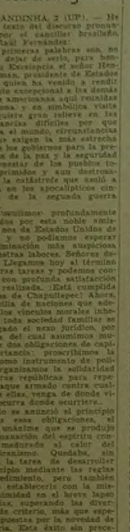
EL LITORAL

Año XXX — No. 8573 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, martes 2 de setiembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T.A. 16271

El Sr. Fernandes elogió la labor de los delegados



QUITANDINHA, 2 (UP). — He aquí el texto del discurso pronunciado por el canciller brasileño, señor Raúl Fernandes:

"Mis primeras palabras son, no podrían dejar de serlo, para honrar a su Excelencia el señor Henry Truman, presidente de Estados Unidos, quien ha venido a rendir un tributo excepcional a las demás naciones americanas aquí reunidas en persona y en simbólica visita que adquiere gran relieve en las circunstancias difíciles por que atraviesa el mundo, circunstancias éstas que exigen la más estrecha unión de los gobiernos para la preservación de la paz y la seguridad y el bienestar de los pueblos todavía oprimidos y aun destrozados por la catástrofe que asoló a la tierra en los apocalípticos cinco años de la segunda guerra mundial.

"Nos sentimos profundamente conmovidos por esta noble amistad que nos da Estados Unidos de América y no podíamos esperar una culminación más auspiciosa para nuestras labores. Señores delegados: Llegamos hoy al término de nuestras tareas y podemos contemplar con profunda satisfacción la labor realizada. ¡Está cumplida la premisa de Chapultepec! Ahora, una familia de naciones que además de los vínculos morales inherentes a toda sociedad familiar se ha agregado el nexo jurídico, por la fuerza del cual asumimos mutuamente dos obligaciones de capital importancia: proscribimos la guerra como instrumento de política y organizamos la solidaridad de nuestras repúblicas para repeler el ataque armado contra cualquiera de ellas, venga de donde viniera y ocurra donde ocurriere.

"Cuando se anunció el principio de todas esas obligaciones, el acuerdo unánime que se produjo fué la emanación del espíritu continental madurado al calor del panamericanismo. Quedaba, sin embargo, la tarea de desarrollar ese principio mediante las reglas del procedimiento, pero también logramos establecerla con la misma unanimidad en el breve lapso de 15 días, superando las divergencias de criterio, más que esperadas impuestas por la novedad de la materia. Este éxito sin precedentes tiene que atribuirse a la sabiduría y a la experiencia de los plenipotenciarios delegados a esta conferencia que no son exclusivamente juristas irreconciliables de diferentes escuelas y sistemas y tampoco políticos desorientados por necesidades empíricas del momento, sino hombres de Estado cuya cultura y erudición se aplicó a los problemas del gobierno. Los delegados tuvieron la discreción y el buen gusto de presuponer ya conocidos los prolegómenos y por ello se abstuvieron de los debates académicos y fueron directamente a la esencia de los asuntos.

"Por mi parte, como presidente de la conferencia deseo congratular a los delegados por tan meritoria orientación y también por la ayuda constante que prestaron en la dirección de los trabajos aliviando considerablemente el peso que las circunstancias habían impuesto. Debo también agradecer al honorable presidente de la República, su excelencia el señor general Eurico Gaspar Dutra, el desvelo y los recursos que me dió para facilitar la tarea de la conferencia. Al señor gobernador del Estado de Río de Janeiro, coronel Edmundo De Macedo Soares y Silva, en cuya jurisdicción encontramos la ayuda que nos prestó por intermedio de sus delegados y representantes y agradezco al secretariado que bajo la inteligente dirección del embajador Faro, que tan admirablemente engranó su mecanismo, han secundado el trabajo de las comisiones y de las plenarias. Juzgo necesario hacer resaltar las estipulaciones del tratado, según las cuales las decisiones del organismo de consulta, tomadas por la mayoría de dos tercios de votos de los Estados signatarios que lo han ratificado, serán obligatorias para todos y también cuando deban aplicar sus sanciones diplomáticas, económicas, comerciales o financieras, incluyendo la excepción de que ningún Estado estará obligado a proporcionar la fuerza armada sin el propio consentimiento.

"Sorpréndeme que en los comentarios suscitados por la conferencia, ninguno hasta ahora haya destacado el alcance revolucionario de este precepto. Con él se abre una brecha en el reducto de la soberanía nacional limitada, aunque de su aplicación se restringe en un caso determinado; pero se evidencia que establece la guerra democrática cuyos corolarios están a la vista y nos dejan entrever entre otras posibilidades la de una legislación que define lo lícito y lo ilícito en las relaciones entre los Estados, posibilidad ésta que viene a sustituir en la vida internacional el principio de la potencia en favor del orden basado en la ley propiciando la libertad y la justicia.

"Los Estados americanos se orientan con este paso en los caminos del continente y esperamos que más tarde se abran los del mundo y caminemos hacia los destinos más altos, más humanos y más generosos. Esto fija la fecha histórica en que se lanzan los fundamentos de un genuino derecho internacional, y si todos aportan su contribución abdicando alguna fe en las facultades que hasta ahora tenían los soberanos, es justo consignar que la ofrenda más importante es la de Estados Unidos de América, hoy por hoy la Nación más poderosa de todos los tiempos; y ahora me dirijo al egregio presidente de aquella gran república, señor Harry Truman que nos honra con su presencia, para testimoniarle la admiración y respeto y el reconocimiento con que acogemos la experiencia hecha por la nación norteamericana [illegible]

TRUMAN EXPRESO QUE E.U. MANTENDRA LA FUERZA MILITAR PARA PRESERVAR LA PAZ

QUITANDINHA, 2. (UP).— El siguiente es el texto del discurso del presidente de Estados Unidos, señor Harry S. Truman, pronunciado en la conferencia interamericana de defensa:

"Señor presidente: Delegados a la conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente; señoras y caballeros: Es distinguido privilegio dirigir la palabra en la sesión final de esta histórica conferencia. Estáis reunidos aquí como representantes de las naciones de este hemisferio agrupadas durante más de medio siglo en el sistema interamericano. Habéis cumplido con todo éxito la tarea de dar forma permanente a los compromisos contraídos en el Acta de Chapultepec; habéis aclarado ante cualquier posible agresor que las repúblicas americanas están decididas a apoyarse unas a otras contra los ataques. Nuestras naciones han dado un ejemplo de buena vecindad y de amistad internacional al resto del mundo y en nuestra vinculación hemos afianzado la constitución de las Naciones Unidas. Podéis con justicia enorgulleceros de las realizaciones de esta conferencia y yo encomio el noble espíritu que ha inspirado vuestros esfuerzos.

"La cordial y gentilísima invitación del presidente Dutra de visitar este hermoso país me ha permitido cumplir un deseo que desde hace tiempo acariciaba. Considero muy afortunado que haya podido también reunirme con los ministros de Relaciones Exteriores y otros dirigentes de las repúblicas americanas. Así, en cierto sentido, estoy visitando no sólo Brasil, sino también todos vuestros países porque cada uno de vosotros lleva a su país en el corazón. Mientras nos encontramos reunidos aquí deseo conversar con vosotros sobre las responsabilidades que comparten nuestras naciones de resultas de la última guerra. Por nuestra parte, Estados Unidos tiene honda conciencia de su posición en los asuntos mundiales: reconocemos que tenemos una obligación y que compartimos esta obligación con otras naciones del hemisferio occidental. Por lo tanto, aprovecho esta ocasión para daros un cuadro franco de nuestro criterio sobre nuestra responsabilidad y de la forma en que tratamos de encararla.

"El pueblo de Estados Unidos emprendió la reciente guerra con la mayor esperanza de que iniciábamos el camino hacia un mundo libre y que de los terribles sufrimientos causados por la guerra surgiría algo mejor que lo que el mundo había conocido. La era de posguerra, sin embargo, nos ha producido amargo desencanto y profunda preocupación. Comprobamos que una serie de países siguen sometidos a la clase de dominación extranjera que luchamos para vencer. Muchos pueblos siguen viviendo en Asia y Europa a la sombra de la agresión armada. No ha habido acuerdo entre los aliados sobre los contornos principales del arreglo de paz. En consecuencia, estamos obligados a contemplar una prolongada ocupación militar de los territorios enemigos. Esto es profundamente desagradable para nuestro pueblo. Casi en todas partes de Europa el resurgimiento económico se ha rezagado; grandes zonas urbanas e industriales han quedado dependiendo de nuestra economía lo cual no es tan penoso a nosotros como a ellos. En gran parte esa penuria económica se debe a la parálisis causada por el temor político y a la incertidumbre, además de la devastación causada por la guerra. Esta situación ha obstruído el regreso a las condiciones económicas normales en todo el mundo y ha obstruído seriamente nuestros esfuerzos por crear formas útiles de colaboración económica con nuestros amigos de otras zonas.

"Nosotros no esperamos completamente esos acontecimientos; nuestro pueblo no concebía que librada la guerra nos abocásemos a una situación de esta naturaleza cuando las hostilidades cesaran. Nuestra planificación para la paz presuponía que la comunidad de naciones se hallase atemperada y unida por el espantoso sufrimiento y las tremendas pérdidas experimentadas. Más que nunca se precisaba una tolerancia y consideración mutuas y una dedicación a las tareas de la reconstrucción pacífica. En vista de las infortunadas condiciones que ahora predominan, nos encontramos con difíciles problemas de ajuste en nuestra política exterior. No diré que no hayamos cometido errores, pero me parece que los elementos de la política que hemos desarrollado hasta ahora son buenos y justificados. La base fundamental de la política de Estados Unidos es el deseo de una paz mundial permanente. Estamos seguros de que en compañía de nuestros amigos lograremos esa paz.

"Estamos resueltos, a causa de la creencia de nuestro pueblo en el principio de que existen derechos humanos básicos que todos los hombres de todo el mundo deben disfrutar. Los hombres pueden gozar de ellos, derecho a la vida en sí mismo y derecho a compartir plenamente los beneficios de la moderna civilización, únicamente una vez que la amenaza de la guerra haya concluído para siempre. La consecución del respeto mundial a los derechos humanos, esenciales, es sinónimo de la consecución de la paz mundial. Los pueblos de la tierra desean un mundo pacífico, próspero, un mundo libre y cuando los derechos básicos de los hombres en todas partes sean observados y respetados ese mundo existirá. Sabemos que en el corazón de la gente común hay un profundo anhelo de estabilizar las condiciones serenas donde los hombres puedan alcanzar la seguridad personal y la vida digna para ellos y para sus hijos. Sabemos que hay aspiraciones para una vida mejor, aspiraciones en toda a humanidad. Nosotros sabemos —y el mundo también— que estas aspiraciones jamás fueron favorecidas por la política de agresión. Proseguiremos nuestra campaña de paz con una persistencia y una determinación que no serán menores a las que aplicamos a la búsqueda de la victoria militar.

"Hay ciertos elementos, elementos importantes en nuestra política, que son vitales en nuestra búsqueda de una paz permanente. Nosotros nos proponemos hacer todo lo posible por dar ayuda económica a quienes estén dispuestos a ayudarse a sí mismos y a los demás. Pero nuestros recursos no son ilimitados. Debemos aplicarlos a donde puedan servir más eficazmente para devolver la libertad y la confianza al mundo. Nos comprometimos a hacer esto con una base individual y en el caso de Grecia y Turquía, donde nos encontramos con problemas específicos de proyecciones limitadas. Eso era evidente en los momentos en que se tomó esa decisión a principios de este año y dicho precedente no podía aplicarse por lo general al problema de otro Estado europeo. Las demandas en otras regiones eran de proporciones mucho mayores. Estaba claro que no podíamos satisfacerlas en su totalidad. Estaba igualmente claro que los pueblos de Europa tendrían que buscar juntos la solución de sus problemas económicos comunes. De ese modo podrían aprovechar hasta el máximo sus propios recursos y la ayuda que pudieran recibir de otros.

"Los representantes de 16 naciones que actualmente se reúnen en París luchando por encontrar las raíces de las continuas dificultades económicas de Europa tratan de redactar un programa para la recuperación de Europa, programa éste que se basa en la ayuda que cada país pueda darse a sí mismo y a los demás. Una vez redactado el programa y cuando entre en efecto, las naciones que participen harán conocer lo que necesitan para completarlo. Sin lugar a dudas está en interés de nuestro país y del hemisferio occidental y en general que recibiremos ese llamado y ese pedido de ayuda con toda simpatía y buena voluntad, disponiéndonos a hacer todo cuanto esté de nuestra parte y dentro de los límites razonables y que pueda ayudar efectivamente. Nuestros propios problemas, y tenemos muchos, resultan pequeños en comparación con la lucha por la vida que deben hacer los pueblos de Europa. Espero que las libres naciones de América se preparen y dispongan cada una de acuerdo con sus medios y habilidades a contribuir al establecimiento de una paz duradera para beneficio de la comunidad. Otro importante elemento de nuestra política visible en nuestra búsqueda de la paz, es la fidelidad a las Naciones Unidas. Reconocemos que la UN ha estado sujeta a una tensión que no estaba destinada a soportar. Su papel era el de mantener la paz y no el de hacer la paz. En su más tierna infancia la organización se vió embrollada en continuos conflictos. Debemos tener cuidado de no juzgarla mal por esta injusta prueba. Debemos cuidar la semilla a la espera de un roble poderoso. No debemos olvidar las obligaciones de la carta, ni permitiremos que otros las olviden. Para realizar nuestra política estamos dispuestos a [illegible] fuertes, pero esto no es de ninguna manera una amenaza. El pasado habla por nosotros. Ninguna nación ha tenido los mayores escrúpulos para repudiar a las fuerzas armadas que la nuestra, y no creemos que las actuales diferencias internacionales puedan resolverse con las fuerzas armadas. Es posible que el destino del mundo dependa de ella y por lo tanto debemos evitar cualquier cosa que pueda aumentar la tensión internacional. Estamos determinados a que no haya malentendidos en este asunto. Nuestra aversión por la violencia no puede confundirse con una falta de precisión por nuestra parte para estar de acuerdo con los términos de la Carta de la UN, ni tampoco podemos dejar que se interprete nuestra aversión al uso de la fuerza como una [illegible] para que los demás se tomen libertades que no les corresponden, con las bases de la paz internacional. [illegible] nuestra fuerza militar como prueba de la seriedad con que contemplamos nuestras obligaciones. Tal es el curso que seguiremos y no necesito deciros cuán importante es para el triunfo final el que podamos contar con vuestra comprensión, apoyo y consejo. En el sentido más profundo, este problema es común para todo el hemisferio. Podrá tener éxito si en ella no cooperamos todos decididamente.

"Esta es la clase de colaboración en la que el papel principal está a cargo de los ciudadanos privados y de los grupos, no como en el caso del programa destinado a ayudar a los países europeos para que se recuperen de la destrucción sufrida durante la guerra. Os puedo expresar mi absoluto convencimiento de que todos nosotros en Wáshington no olvidamos ni por un momento la evidente necesidad de aumentar la colaboración económica dentro de la familia de naciones americanas y puedo aseguraros que esos problemas serán estudiados por nosotros con buena fe y con mayor esfuerzo y vigor en el período [illegible] soluciones aceptables para esos problemas económicos y para saber si podemos continuar el trabajo en medio de la confianza mutua que nos da el valor necesario para construir el gran edificio de la seguridad política, para el cual esta conferencia ha contribuído con tanta magnanimidad, que ahora podemos creer con renovadas y firmes esperanzas en el rápido y benéfico desenvolvimiento de la vida comunal en este hemisferio.

"No tengo el menor deseo de pasar por alto las dificultades, que lo mismo que surgieron en el pasado, podrán presentarse ahora. Para vencer las dificultades hay que enfrentarlas entre todos y todos nosotros somos parte de las naciones jóvenes y vigorosas. A veces fuimos un tanto impetuosos en nuestras relaciones; tenemos la natural tendencia de [illegible]

(Pasa a pág. 2da., 3ra. col.)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CANCILLER DE COLOMBIA

QUITANDINHA, 2 (UP). — Discurso del canciller colombiano, Sr. Eguerra, ante la asamblea de cancilleres:

"Excelentísimo señor presidente del Brasil; excelentísimo señor presidente de Estados Unidos; excelentísimo señor canciller Fernandes; excelentísimos señores delegados, señoras y caballeros: Para mí es un alto honor que siempre recordaré, elevar mi voz como jefe de la delegación colombiana en esta sesión de clausura de la conferencia interamericana de mantenimiento de la paz y seguridad del continente, reunida en Petrópolis bajo los auspicios de la gran nación brasileña y en toda ocasión habría de ser para mí especialmente honroso hablar en esta conferencia cuanto más lo habrá de serlo ahora que se celebra esta sesión en presencia de los eximios presidentes de dos de las más grandes naciones de América y del eminente canciller del Brasil, Sr. Fernandes, quien con tanto tino como eficacia ha presidido las labores de la conferencia.

"La génesis de la misma, como es sabido, arranca del Acta de Chapultepec, en momentos en que mediante esfuerzos inauditos aparecía ya triunfante la causa de las naciones democráticas en la terrible guerra que llevaron al mundo los Estados del régimen totalitario, guerra que de no haber concluído en forma de cataclismo habría prolongado los sufrimientos de la civilización cristiana. Los países del continente pensaron entonces que era oportuno prepararse para resolver los problemas de la guerra que concluía y la paz que ya alboraba, y con ese objeto se reunieron en Méjico los representantes de ellos auspiciados por el gobierno de esa noble y progresista nación y después de estudiar detenidamente el problema con la inquietud que implicaba, firmaron en marzo de 1945 la llamada Acta de Chapultepec en la que reafirmaron expresamente los principios democráticos que ya habían sido declarados en reuniones anteriores, reconociendo la igualdad entre sí de todos los Estados americanos. Se resolvió, igualmente, la celebración de un tratado continental con las medidas necesarias para evitar la guerra y consolidar la paz, cuyas estipulaciones fueran obligatorias a todos ellos.

"Pocos meses después, terminadas ya las hostilidades bélicas, fué convocada al reunión de San Francisco a la cual concurrieron los representantes oficiales de todas las naciones que habían apoyado la causa de los países democráticos y allí firmóse, el 26 de junio de 1945, la Carta de las Naciones Unidas en la que se dieron al Consejo de Seguridad las facultades necesarias para evitar hasta donde fuere posible las controversias que pudieran surgir entre las naciones pertenecientes a esa organización mundial y para poner fin a esas controversias por medio del artículo 52: "Ninguna disposición de esta carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y susceptibles de la acción regional, siempre que dichos acuerdos, organismos y sus actividades, sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

"Es, por tanto, que en el desarrollo de las estipulaciones explicadas, q' el Brasil decidió invitar a todos los países de América a la reunión que hoy termina para acordar en ella los términos del tratado que obligará formalmente a todos los Estados americanos a mantener la paz y seguridad del continente como un acuerdo regional, y a esta reunión han concurrido brillantísimas delegaciones de todos los países americanos animadas de la mejor voluntad de conciliar las aspiraciones legítimamente abrigadas, teniendo en cuenta la sensacional trascendencia del histórico acto que debió celebrarse, ya que habrá que contribuir no sólo a la paz y seguridad continentales sino al desarrollo y prosperidad de todas las naciones americanas.

"En las labores que principiaron el día 15 de agosto del corriente año y terminaron hoy, no podía faltar y en realidad no faltó, la disparidad de opiniones muy natural en ciudadanos de países libres e independientes; pero el ferviente anhelo de aceptar y procurar la solidaridad y el mutuo apoyo de los países americanos fué suavizando esa diversidad de pareceres hasta llegarse a un completo acuerdo entre los delegados y, en consecuencia, el tratado que hoy se firma no puede menos que ser recibido con honda simpatía por los pueblos del continente y entusiasmo por los gobiernos que dirigen el destino de esos pueblos. Si las delegaciones no hubieran concurrido a esta reunión con la más absoluta honestidad de intenciones, nuestro tratado habría podido degenerar en una simple alianza o en varias alianzas, cosas que a Dios gracias no sucedió por cuanto se hubiera desviado del laudable propósito que todos perseguimos: la paz. Ese propósito encuadra perfectamente dentro de la norma de la Carta de las Naciones Unidas ya que ella, como se ha dicho, acoge los acuerdos regionales como uno de los medios para evitar las controversias entre las naciones o para darle fin a esas controversias cuando surjan, [illegible]

"Se pasa a asegurar la paz, la justicia y la libertad".

"Podemos, señores delegados, en presencia de un acontecimiento de tal magnitud, exclamar aquí como aquel don Juan Ponce de León, capitán de la flota de Colón al divisar las tierras de América: "Gracias sean dadas al Señor porque hemos visto algo nuevo".

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las palabras del señor Fernandes, se leyó una moción firmada por los cancilleres Bramuglia, Torres, Vergara, Alfaro y otros, elogiando al canciller brasileño por la excelente dirección que imprimió a los debates de la conferencia. A las 10.29 Fernandes anunció al presidente Truman entre aclamaciones. Truman avanzó lentamente hasta la tribuna y luego de los destellos de las lámparas fotográficas el presidente de los Estados Unidos, comenzó a hablar a las 10.30 en medio de un profundo silencio. Se calcula que había más de 3.000 personas en el recinto. Estaban presentes los funcionarios de mayor jerarquía de América Latina, los cancilleres, el presidente de [illegible]

[illegible] minos de los acuerdos a que hemos llegado expresan claramente su aspiración porque las voluntades se han acordado y los pensamientos coinciden en la unidad precisa. Pero, podría preguntarse por qué los pueblos de este hemisferio que llegaron a concebir y practicar los principios de la más pura índole cristiana y que excluyen la violencia tanto en sus relaciones internas como en las que llevan con los pueblos del resto del mundo, han dado forma a un tratado en que se prevé la hipótesis del recurso supremo de la fuerza. Para responder a esto bastaría formular esta otra pregunta: "¿Cómo podría hablar de paz un continente que no sepa ganarla por la guerra, cuando ello sea absolutamente necesario?".

Tras estas interrogaciones el señor Eguerra dió sus opiniones sobre el tratado de defensa, diciendo que era necesario porque una Nación, un Estado o una sociedad no son sino partes de la enorme entidad orgánica que es la humanidad, a la que se debe defender a toda costa y que teniendo en cuenta esto todas las naciones y pueblos se abstendrán de atacar o destruir a otra Nación o pueblo, porque con ello vienen a destruirse a sí mismos.

"Por eso —dijo más adelante— cuando las naciones americanas hablan de paz, saben que se trata de una paz basada en la organización jurídica, en el orden moral, en la protección a los derechos de la persona humana, en el bienestar de los pueblos y en la realidad de la democracia. Esa paz no la impone la fuerza de una gran potencia, sino el reconocimiento de la existencia y el derecho de la humanidad. Mas no sólo América existe en el mundo. Los demás países están sacudidos por hondas perturbaciones que aun repercuten en América y, por lo tanto, los pueblos de América no podrían olvidar la posibilidad de un ataque y para rechazarlo han debido establecer ese vínculo fraternal, por el cual, un ataque cualquiera contra un Estado americano es un ataque contra toda América.

Prosiguió el señor Eguerra narrando la formación y modo de vivir de América y de los americanos, terminando por decir que este continente es la nueva esperanza de las viejas civilizaciones. Dijo luego que en vista de que América es la esperanza de la humanidad debe mantener el continente su unidad porque sin ella de nada serviría el tratado y el malestar de un solo pueblo puede extenderse como una llaga por todos los demás Estados. Para el mantenimiento de la paz y de la seguridad de este continente y del mundo se tiene que hacer en este hemisferio una comunidad fuerte que no sólo se baste a sí misma, sino que pueda dar los excedentes de sus fuerzas cuando los otros pueblos los necesiten.

"Se refirió más adelante a lo que falta para obtener esa fuerza, que es poblar América y hacerla progresar económicamente. Dijo que era urgente remediar esa situación y que sin dudas el mejor medio para lograrlo es la cooperación económica de los pueblos americanos. Se refirió más adelante a los anhelos de libertad que siempre tuvo América y citó los nombres de los héroes americanos y sus hechos gloriosos, sacando la conclusión de que las ideas liberales y los sentimientos magnánimos dejados por aquellos héroes en el corazón de sus pueblos, es lo que constituye la base del panamericanismo.

Por todas las razones expuestas, concluyó diciendo, la paz americana que hoy afirmamos con el tratado de defensa hemisférica es fundamental para nosotros, pero debe aún completarse y complementarse con la cooperación económica que sus pueblos reclaman. No dudo de que esto venga pronto. El presidente de Colombia, señor Ospina Pérez, al encargarme la alta misión de dirigir las labores de la delegación colombiana ante esta conferencia, me anticipó la esperanza de que los resultados de la misma fueran completamente satisfactorios y ya he tenido el placer de comunicarle que así lo fueron en realidad, como lo creo, y sé que las conclusiones de este tratado irán a reforzar la política de unidad nacional que el presidente Ospina Pérez se ha empeñado en establecer en Colombia y que consiste en la fraternal convivencia de los colombianos. [illegible] más amplios fundamentos.

PUNTOS DE VISTA DE LA Rep. ARGENTINA

QUITANDINHA, 3. (UP) — El informe que presentará la delegación argentina en la conferencia constituirá una interpretación política del tratado firmado hoy y analizará detalladamente cada aspecto del convenio tratando punto por punto los problemas más importantes discutidos y resueltos.

Una anticipación extraoficial de dicho informe señala que servirá como guía para la conducción internacional de la República Argentina en relación con los otros Estados americanos. Se ha dicho en los medios extraoficiales que el informe "destacará el éxito alcanzado por la delegación en puntos tales como la diferenciación en la solución de los conflictos, según sean extra-continentales o intra-continentales; la denuncia del convenio; la vigencia de la zona de seguridad con la declaración argentina sobre derechos soberanos en las Malvinas, Georgia del Sur, Sandwich y tierras incluídas en el sector antártico; una aclaración a la tesis por la cual el principio de jurisdicción efectiva de un Estado se aplica siempre sobre los territorios cubiertos por la zona de seguridad y sobre aquellos que estando fuera de la zona prácticamente son territorios incorporados con anterioridad al tratado y con jurisdicción territorial ya asentada".

En cuanto a lo que se refiere a la diferenciación de conflictos, se ha sabido que el informe final señalará el éxito argentino al obtener que quede consignado en el tratado que existirán términos diferenciales de los conflictos extra o intra-continentales. Respecto a la zona de seguridad, según fuentes oficiales, el informe dedicará amplísimo espacio, señalando que el establecimiento de la zona de seguridad presta reconocimiento a las aspiraciones argentinas sobre las Malvinas y otras islas. Señalará, además, que con el establecimiento de la zona "se da soberanía de derecho al problema de las Malvinas que pese a la ocupación desde hace largo tiempo por Gran Bretaña pertenecen a la Argentina por razones históricas, geográficas y jurídicas".

Expresaron los mismos informantes que "la interpretación de la definición de que la región no tiene efecto alguno sobre la soberanía nacional o internacional de cualquiera de los territorios incluídos en la misma, es sólo apreciativa, pero nada induce a pensar que más allá de la demarcación geográfica determinada por la zona de seguridad exista la voluntad de destruir la realidad jurídica así [illegible].

Las fuentes informantes añadieron con respecto a las Malvinas: "El problema de las islas Malvinas, según se hará constar en el informe, con relación a la posición argentina, es suficientemente claro desde mucho antes que se formalizara el tratado que emerge de la conferencia. Sin embargo, al señalar el tratado en sí una zona de seguridad [illegible] del continente y al incluir dentro de ella a las Malvinas, reafirma los principios del derecho que la República Argentina tiene sobre las mismas desde su organización nacional". Subraya luego que las próximas asambleas interamericanas "no podrán abandonar este reconocimiento de la soberanía así determinada, que implica la incorporación definitiva de las regiones que corresponden a los respectivos Estados dentro del continente por imperio del derecho y por imperio de los hechos".

Acerca de la definición de la agresión, el informe final de la delegación argentina señala que el artículo correspondiente "permite definir —dijeron los informantes— la jurisdicción efectiva dentro del valor territorial de los Estados americanos y nunca más allá de lo configurado por la zona de seguridad como territorio, salvo aquellos en que exista la condición expresa de fronteras aceptadas como territorio americano por tratados, por sentencias judiciales o laudos arbitrales. Por otra parte, el tratado "pierde el peligro de la automaticidad que es un peligro evidente en el pacto defensivo de los Estados que en determinado momento pudieran caer en la zona de las incidencias artificiales provocadas siempre en desmedro de la sagrada unidad y de la no menos sagrada solidaridad interamericana".

El informe argentino señalará igualmente que en el tratado se han suprimido las referencias a las amenazas de agresión, que tiene siempre un valor subjetivo resultando de difícil certificación. Cuando pasan al hecho objetivo se convierten prácticamente en agresión y ésta ya ha sido clasificada enteramente en los artículos de su competencia del tratado. Sobre la denuncia mediante la notificación escrita a la Unión Panamericana, ello importa (según los informantes y ello se hace constar en el informe), una de las conquistas jurídicas más importantes incorporadas al pacto. La importancia de la cláusula reside, en opinión de los informantes argentinos, en que no sólo porque transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba cualquier notificación de denuncia recién el tratado cesará en sus efectos y aportar al tratado en sí, sino porque de esta manera el tratado adquiere la agilidad indispensable por lo que ningún Estado se sentirá obligado a la colaboración por lazos indestructibles sino por los principios universales de libertad y de derecho.

El informe final argentino contendrá el planteo general de la situación anterior a la asamblea y durante la misma con un análisis detallado de cada uno de los aspectos fundamentales respecto a los cuales debía participar activamente la delegación argentina. El informe será presentado al gobier-

Producción actual de cereales en Bulgaria

Por GEORGE WELLER
Corresponsal del "Chicago Daily News"

SOFIA, 2 (UP). — Bulgaria, el jardín de los Balcanes, está racionando los víveres. Está escasa de trigo y ello se debe en parte a que los agricultores se dedican a la especulación. No quieren venderle su producción al gobierno a 19 levas, pues consiguen precios hasta de 250 levas en el mercado negro.

La coalición gobernante en Bulgaria —el frente de la patria, dominado por los comunistas— no consiguió el año pasado que los agricultores aceptaran el sistema de cuotas. Los productores insistieron en ocultar parte de lo que sembraban y trillaban. Pero este año el gobierno ha adoptado una actitud más firme y les ha prohibido efectuar la trilla por su propia cuenta. Así, el agricultor sólo es dueño de su trigo mientras éste no ha sido recogido. Cuando esto se [illegible], milicianos del gobierno se presentan en las fincas para v[illegible] que se cumplan las disposiciones.

Ya se han da[illegible] todos los pasos hacia el colectivismo, excepto la incautación de la tierra propiamente dicha. En lugar de ello, el gobierno se incauta del trigo y también puede reducir a prisión al agricultor que desobedezca las disposiciones de la ley, la cual prohibe también que se efectúe la trilla durante la noche.

El gobierno ha tratado de apelar a los sentimientos patrióticos de los agricultores. También les ha prometido —y a veces les ha suministrado— ropas y calzado más baratos, pero lo que aquellos siguen queriendo es el dinero que les corresponde por lo que producen. El gobierno le permite a cada agricultor retener aproximadamente poco más de 500 gramos de trigo diarios por cada una de las personas de la familia, pero la junta de cereales sigue siendo el organismo que establece los precios y el agricultor simplemente obtiene los que la junta fija.

Ahora los agricultores búlgaros están recurriendo a desesperadas medidas de sabotaje. En una propiedad cercana a Plovdiv, 60 000 gavillas de trigo fueron destruídas deliberadamente por el fuego en fecha reciente. El diario oficialista "Nardo", de tendencia comunista, declaró que ese hecho "ha sido un acto vil cometido contra el pueblo por grupos faltos de escrúpulos", añadiendo que, sin duda, los inspiradores de tales actos se hallan en los círculos de la oposición.

Los agricultores búlgaros saben muy bien que lo mejor para ellos es no hablar una palabra de estas cosas, pues la ley implantada "para la defensa del gobierno del pueblo" establece, entre otras cosas, que las personas que "propalen falsos rumores cuya naturaleza tienda a crear el desorden en la vida económica o la desconfianza en los planes económicos del gobierno, es pasible de penas de prisión hasta de cinco años".

La conferencia celebró hoy la última reunión

QUITANDINHA, 2 (UP). — [illegible] presidente Truman formulará, [illegible] según se espera, su más vigoroso alegato por la política de buena voluntad aplicada al mundo entero cuando pronuncie su discurso en la sesión de clausura de la conferencia interamericana. El discurso de Truman llevará [illegible] minutos y comenzará a las 10.30, [illegible]

Inmediatamente después de pronunciarlo, el presidente Truman regresará a Río de Janeiro y [illegible] al acorazado "Missouri" donde [illegible] una recepción [illegible] a los delegados a la conferencia. [illegible] extraoficialmente y se dirigirá [illegible] a la cancillería del Brasil para firmar el tratado.

Anoche, Truman y su familia cenaron con el embajador Pawley, la señora de Marshall y el almirante William Leahy y su señora. Antes de la comida visitaron al presidente Gaspar Dutra y señora en el palacio Catete. Dicen [illegible] brasileños que la bienvenida [illegible] tributada ayer a Truman ha sido una de las más brillantes acordadas a un visitante extranjero. Alrededor de un millón de brasileños aclamaron al primer mandatario de los Estados Unidos [illegible] avión "Independence", hasta la embajada de Estados Unidos, [illegible] 12 kilómetros.

Partieron Truman y Dutra

RIO DE JANEIRO, 2 (UP). — El presidente Truman y el general Dutra partieron de Río de [illegible] en una limousine de la embajada norteamericana, dirigiéndose al hotel Quitandinha.

A las 10.07 se inició la sesión

PETROPOLIS, 2 (UP). — A las 10.07 se inició la sesión final de la conferencia panamericana.

Los delegados tributaron una clamorosa ovación al presidente Truman al entrar éste en la sala de conferencias de Quitandinha.

La sesión de la asamblea

QUITANDINHA, 2. (UP). — El presidente Truman, el primer mandatario del Brasil, general Dutra, y el canciller brasileño Raúl Fernandes, entraron en la sala de conferencias entre las aclamaciones de los presentes.

Ocupó la presidencia el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, señor Fernandes, quien declaró abierta a las 10.07 la sesión de clausura de la conferencia.

Inmediatamente el secretario general leyó los últimos mensajes [illegible] de Estados americanos, [illegible] tiempo para el discurso que Truman debía iniciar a las 10.30 después que usara de la palabra el canciller Fernandes. Este comenzó a hablar a las 10.10 entre [illegible] aplausos de los asistentes. No obstante haberse adelantado copias entre los delegados, el discurso de Fernandes fué traducido al inglés después de concluir de hablar el canciller.

La clausura de la conferencia

QUITANDINHA, 2. (UP) — La conferencia fué oficialmente clausurada por el canciller brasileño Raúl Fernandes a las 11.23 de hoy.

Declaraciones del general von der Becke

QUITANDINHA, 2 (UP). — "La obra realizada por la Conferencia de Quitandinha será duradera y no transitoria, porque no responde a circunstancia del momento, sino a un propósito permanente común y a la imposición de los sentimientos de las naciones que forman el hemisferio", tal es la opinión del general Carlos von der Becke, jefe de la delegación militar argentina en la Junta de Defensa Interamericana de Wáshington y miembro de la delegación de su país ante la conferencia de Petrópolis.

Von der Becke, en sus declaraciones a la prensa añadió que "se ha logrado que lo general domine a lo particular, lo superior a lo subalterno y lo colectivo a lo individual".

Von der Becke opina que el tratado de Río, junto con el [illegible] del sistema interamericano de paz, que debe tener conclusión en Bogotá, constituirá la más [illegible] base jurídica posible, en que se fundarán las relaciones entre los países americanos en beneficio de todos".

Subrayó el general argentino el carácter previsor de las disposiciones del tratado, por cuanto "sus autores han sabido encuadrar todas las posibilidades de la agresión armada que pudieran presentarse en el futuro dentro de un articulado [illegible]. Von der Becke estimó, además, que el tratado contribuirá a dar fuerza a la organización de las Naciones Unidas, aumentando su eficacia y su prestigio.

Oposición árabe al plan de partición de T. Santa

JERUSALEN, 2. (UP) — Los dirigentes árabes de Palestina proclamaron hoy su implacable oposición a la propuesta de la comisión de las Naciones Unidas para la división de este país.

Los dirigentes judíos agradecieron a la comisión el informe que expresa que Jerusalén y la Galilea occidental deberán figurar en el propuesto Estado hebreo. Emile Ghoury, vocero de la comisión superior árabe declaró que si el informe de la UN fuese aceptado y ejecutado "los árabes de Palestina lucharán contra él por todos los medios a su alcance. En ese caso los árabes de Palestina dependerán del apoyo y de la ayuda de todos los Estados árabes y todos los pueblos musulmanes".

Añadieron los informantes [illegible] que los árabes se mantienen firmes en su demanda de que sea abolido el mandato británico y establecido un Estado árabe en Palestina. [illegible]

Se estaría luchando a tres kilómetros de Ambato, en el Ecuador

QUITO, 2. (UP). — En el último boletín oficial dado a publicidad se reproduce un informe del jefe de operaciones del sector sur, en el cual se da cuenta que a las 13.10 se entabló un violento combate a tres kilómetros de Ambato, haciéndole un escuadrón de tanques con el apoyo de infantería y de artillería, añadiendo: "El combate continúa con inmejorables resultados, el enemigo afloja su resistencia".

[illegible] regimiento sublevado

GUAYAQUIL, 2 (UP). — El noveno regimiento de infantería que se había plegado a los contrarrevolucionarios capituló, pero la guarnición de Tulcán se rebeló contra el régimen de Mancheno y, estando tres kilómetros de Ambato, se entabló un recio combate entre [illegible] e insurrectos, cuyo resultado todavía se ignora.

El coronel Mancheno está dispuesto a decidir la situación por las armas, valiéndose sobre todo de formaciones de tanques y baterías pesadas. Una de esas formaciones sitió los cuarteles del noveno regimiento de infantería y conminó a los contrarrevolucionarios a rendirse. Estos expresaron durante el parlamento que habían resuelto reconocer a Mancheno en razón de que convocó la asamblea constituyente y depusieron las armas.

Oficialmente se informa también desde Cayambe que el mayor Rafael Armijos, al frente de una considerable fuerza, avanza sobre Tulcán para someter a su guarnición que se alzó contra Mancheno. Mientras tanto, sigue en pie la orden de que los diarios no publiquen noticias del movimiento ni las radios las propalen. La virtual censura que se aplica a la totalidad de la prensa nacional determinó de los diarios una actitud terminante: suspender su publicación hasta que el gobierno revoque las restricciones a la libertad de prensa y levante la clausura que pesa sobre "El Debate" y "La Patria". También existe censura para la transmisión de noticias al exterior y los despachos son considerablemente demorados.

Nuevo pronunciamiento militar

GUAYAQUIL, 2 (UP) — Un grupo de oficiales jóvenes con la adhesión de algunas tropas, baterías antiaéreas y grupos mecanizados de la artillería Bolívar resolvieron en la madrugada de hoy desconocer al gobierno del coronel Mancheno plegándose al movimiento constitucionalista del noveno cuerpo de infantería que exige el restablecimiento de la constitucionalidad.

Las fuerzas revolucionarias apresaron al jefe de la zona coronel Solís y al comandante de las fuerzas leales Alberto Hiquetti y a varios jefes y oficiales, triunfando ampliamente. Se persigue al ministro de Gobierno Dr. Julio Moreno Espinosa que ayer por la tarde había llegado a ésta para sofocar el movimiento.

La guarnición de Tulcán se plegó a la rebelión

QUITO, 2. (UP). — La guarnición militar de Tulcán se plegó al movimiento revolucionario, hallándose sus avanzadas a 20 kilómetros de esta capital.

Mancheno asumió el comando militar

QUITO, 2. (UP). — El boletín oficial No. 13 expresa que el presidente de la república para obtener la solución rápida del conflicto ha tomado directamente el mando de las fuerzas militares.

Expectativa en Washington

WASHINGTON, 2. (UP). — La Cancillería norteamericana se mantiene alerta frente a los sucesos de Ecuador, pero rehusa hacer comentarios ni declaraciones hasta tanto la situación se normalice para tener una posición de equidistancia y apreciar previamente los acontecimientos.

Los funcionarios destacan que ésa es una norma inquebrantable que se siguió también en cuanto a la revolución paraguaya, pues la Cancillería se negó a discutir la situación allí imperante hasta que se aclarara la situación, en momentos en que todos los indicios eran favorables a los revolucionarios.

El 15 se entrevistarán Hertzog y Perón

LA PAZ, 2. (UP). — En conferencia de prensa el primer magistrado de la Nación reafirmó que Bolivia no reconocerá al nuevo gobierno del Ecuador, dadas las circunstancias que rodearon la caída del señor Velasco Ibarra.

El Sr. Hertzog dijo que aun continúan los preparativos para su entrevista con el presidente argentino, la que tendrá lugar el 15 del corriente en Yacuiba con el fin de canjear las ratificaciones de los tratados suscriptos entre ambas naciones.

EL GOBIERNO FRANCES DEBE HACER FRENTE A UNA OLA DE HUELGAS

PARIS, 2 (UP.) — El gobierno francés se encuentra hoy acosado por una epidemia de huelga a raíz de la rebaja introducida en la ración de pan y de la escasa disposición para aprobar nuevos aumentos de salarios por parte de los patronos y de los sindicatos.

Los paros interrumpieron la producción en las fábricas de París y provincias, en tanto que el primer ministro señor Paul Ramadier, preparaba su discurso para la asamblea nacional en la cual esta tarde defenderá el nuevo programa de moderación del gobierno y exhortará a trabajar y a mantener la disciplina. Diez mil trabajadores de la fábrica de neumáticos Michelin, de Clermont Ferrand, se declararon en huelga pidiendo más pan y más dinero en concepto de remuneración; unos 10.000 empleados de los talleres de automóviles Peugeot siguen inactivos desde hace una semana en Sochaux, por las mismas razones.

Irán a la huelga los empleados en Grecia

ATENAS, 2 (UP). — Los empleados públicos de toda Grecia irán a la huelga el jueves próximo a las 8 a fin de dar fuerza a su pedido de que se le aumenten los sueldos en un 50 por ciento.

El Mahatma Gandhi comenzó otro ayuno

CALCUTA, 2 (UP). — El Mahatma Gandhi, líder espiritual de tres millones de hindúes y discípulos de la "no violencia", comenzó anoche a ayunar con el objeto de devolver la cordura a Calcuta. Es la décima vez que el Mahatma —que tiene 78 años de edad— en los últimos 30, se impone a sí mismo el ayuno por la causa de "satyagraha" o sea de la verdad y de la justicia.

Anoche a las 20.15 el Mahatma formuló esta declaración: "Para que la India conserve su independencia, ganada a tan alto precio, todos los hombres y mujeres deben olvidar completamente la ley de Lynch".



Truman expresó que EE. UU. mantendrá la fuerza militar, etc.

(Viene de pág. 1a.)

con la misma exuberancia nuestras diferencias y nuestras críticas, que nuestra amistad y nuestra benevolencia. Por ahora las profundas diferencias creadas por nuestro pasado distinto y nuestras diferentes tradiciones, han sido ya salvadas y podemos contemplar con bastante satisfacción la limpia historia de nuestro hemisferio. Desde tiempos pasados cuando persistían aun las diferencias, los pueblos americanos tuvieron una tendencia al progreso continuo, al mutuo desarrollo del respeto y la comprensión entre nosotros. Así y mientras Estados Unidos adquiere más grande madurez y a medida que su experiencia se hace más honda y más rica, el pueblo norteamericano aprecia cada vez más las distinguidas tradiciones culturales de nuestros vecinos del sur de este hemisferio.

"De la misma manera espero que vosotros al conocernos mejor, apreciéis en lo que verdaderamente vale nuestra buena voluntad fundamental. Sólo así podréis comprender que sólo tratamos de llevar con dignidad y con decencia la responsabilidad del poder económico, único en la historia de la humanidad que nos ha cabido en suerte.

"Ante nosotros hay infinidad de problemas concretos e indefinidos; muchos de ellos yacen sobre el camino de las relaciones interamericanas. Sin duda que los problemas no se resolverán con generalidades o con sentimentalismos, sino que exigirán de nosotros todo lo que podamos darle en paciencia y en buena voluntad. Su solución será más fácil si ponemos nuestras miras por encima de las preocupaciones y molestias del momento y las ponemos en las grandes verdades y principios en los que debe descansar y descansará nuestra prosperidad común y nuestro común destino.

"Este hemisferio occidental, nuestro hemisferio, se llama con frecuencia el Nuevo Mundo, y resulta que ahora es más claro que nunca que nuestro hemisferio es el nuevo mundo. Europa, el Viejo Mundo, está exhausto y su civilización está en la agonía; su pueblo sufre horriblemente, reina la confusión y el temor sobre el futuro. La esperanza de ese pueblo está puesta en nosotros y en este nuestro Nuevo Mundo. Los hombres hambrientos y enfermos no pueden construir un mundo pacífico sin el apoyo completo de los otros hombres fuertes y libres. Nosotros no podemos depender de aquellos hombres débiles, pero debemos dar la paz que luego nos servirá a nosotros mismos. Los beneficios de la paz, lo mismo que las abundantes cosechas en los campos, llegan sólo para aquellos que [illegible] la semilla de la paz. Corresponde entonces a nosotros, los jóvenes y los fuertes, construir los baluartes que protegerán a la humanidad de los horrores de la guerra. Ojalá y que sea para siempre.

"Estados Unidos busca la paz del mundo, la paz de los hombres libres. Se bien que todos vosotros estáis conmigo y con Estados Unidos, y se también que juntos constituimos la fuerza más poderosa del mundo para bien de la humanidad. Enfrentemos, pues, nuestras tareas con resolución y valor, firmes en la fe, en la esperanza y el amor de Dios, cuyo deseo es que haya paz sobre la tierra. Ahora no se nos puede disuadir y no nos desviaremos de nuestros esfuerzos para cumplir la voluntad de Dios".

Llegaron a Londres 18 parlamentarios de E. U.

LONDRES, 2 (UP). — [illegible] miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos llegaron hoy a Londres para llevar a buen término la rehabilitación del continente.

Los viajeros verán hoy a sir Stafford Cripps, ministro de Comercio y al ministro de Alimentación sir John Strachey, que el domingo último anunció que sería suspendida completamente la compra de alimentos en los Estados Unidos. Se espera que Cripps les explicará la segunda reducción efectuada en el nivel de vida del pueblo británico y las medidas tomadas para que el país pueda dedicar más productos a la exportación a fin de recibir dólares.

Exhortación a los trabajadores

SOUTHPORT, 2 (UP). — El ministro de Trabajo de Gran Bretaña señor George Isaacs, declaró al Congreso de las Trades Unions que debían independizarse el país de la dominación exterior, fuese política o económica.

Isaacs no [illegible], pero sus oyentes supusieron que se refería al préstamo norteamericano. El ministro siguió diciendo: "Este es un llamado a la acción. Llega a vosotros de los trabajadores del gobierno para que salvéis a la nación y demostréis al mundo que la democracia como la conocemos en Gran Bretaña puede congregar a su pueblo para abrirse paso hasta la seguridad".

Exhortó a los trabajadores a colaborar con las autoridades para resolver la crisis indicando que si los operarios son destinados directamente a industrias esenciales "ese poder será administrado en forma razonable solamente una vez que se le haya dado oportunidad al trabajador de optar entre distintos trabajos de importancia".

El 18 llegará a Estambul el crucero "La Argentina"

ANGORA, 2 (UP). — Se anuncia que el crucero "La Argentina" llegará a Estambul el 18 de setiembre para efectuar una visita de una semana.

SERIA DEMORADA LA EJECUCION DE PETKOV

LONDRES, 2. (UP) — Un vocero del Foreign Office dijo que Gran Bretaña ha sabido que Nikola Petkov, jefe del Partido Agrario de Bulgaria, no será ejecutado por una semana al menos, debido a una apelación que interpuso el condenado.



STALIN — Yo ratifico tratados en block, a lo mayorista; ya no dirán mis aliados que no soy un pacifista.

Como protesta por la elección renunciaron 4 ministros húngaros

BUDAPEST, 2 (UP). — La renuncia de cuatro ministros del gabinete como protesta por la elección que estiman fraudulenta, sume a los comunistas en una crisis gubernativa luego de su victoria en las elecciones parlamentarias.

Los comunistas tuvieron el 18 por ciento de los votos escrutados y los social - demócratas se clasificaron en segundo lugar.

Los ministros dimitentes son Ries, de Justicia; Szakasits, vice primer ministro; Ban, de Industria, y Roval de Comercio.

Dinnyes formaría el gabinete

BUDAPEST, 2 (UP). — En fuentes políticas dignas de crédito se expresó que el primer ministro Lajos Dinnyes, será encargado de formar el nuevo gobierno de Hungría cuando se reúna el 16 del corriente el Parlamento recién elegido.

Se expresa que los comunistas no aspirarán al cargo de primer ministro no obstante haber obtenido mayoría de votos en las elecciones del domingo. Un vocero del gobierno anunció que Dinnyes y su gabinete [illegible] la renuncia al presidente Zoltan Tildy, el jueves, pero que el primer magistrado le pedirá que permanezca en su puesto hasta que se reúna el Parlamento.

Bustamante decretó el estado de sitio para contener las huelgas

LIMA, 2. (UP). — Fué proclamado el estado de sitio en el Perú a consecuencia de las huelgas que desde hace cuatro días proclamó la Unión Sindical de Trabajadores de Lima.

El presidente Bustamante al dar a conocer la noticia en un mensaje radiotelefónico al país destacó que el movimiento no responde a motivos gremiales sino a fines políticos inspirados por agitadores. Señaló el primer magistrado que en vista de que el paro virtualmente fracasó la sindical obrera adoptó actitudes de abierta alteración del orden, dañando la propiedad particular y puso en práctica planes para extender a otras zonas las perturbaciones, por lo que el gobierno debió intervenir.

Indicó que la primera medida fué la de suspender transitoriamente todas las garantías individuales como advertencia de que el gobierno está dispuesto a frenar el desorden con todos los recursos disponibles para restablecer la normalidad perturbada. La policía informó, a su vez, que detuvo a 48 dirigentes obreros y empleados que fueron puestos a disposición de los tribunales por haber cometido delitos, daños e infracciones, durante el período de la huelga. La suspensión de las garantías invalida las decisiones que puedan tomar los huelguistas, impide sus asambleas y garantiza por la fuerza pública el retorno al trabajo de quienes quieran reintegrarse a sus labores.

Italia ha ratificado hoy el tratado de paz

ROMA, 2 (UP.) — El siguiente es el texto de la ley de ratificación del tratado de paz que se publicó hoy en la Gaceta Oficial: "El jefe provisional del Estado firmó y promulgó la siguiente ley aprobada por la asamblea constituyente:

"Artículo único: El gobierno de la república autorizó a ratificar el tratado de paz entre las potencias aliadas y asociadas a Italia, firmado en París el 10 de febrero de 1947, condicionando la ratificación de Italia a la de todas las potencias mencionadas en el artículo 90 de dicho tratado.

"La presente ley entra en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial; la presente ley sellada con el sello del Estado será archivada en los archivos oficiales de las leyes y decretos de la República Italiana. Es obligatorio para todos los interesados observarla y aplicarla como ley del Estado".

Se anunció anoche que el instrumento de la ratificación preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores será firmado por el jefe provisional del Estado, señor Enrico De Nicola, el primer ministro señor Alcide De Gasperi, y el ministro de Relaciones Exteriores, conde Carlo Sforza. Dicho documento estará escrito a mano y contendrá copias pasadas a máquinas del tratado en italiano y francés; se le encuadernará en tela azul oscura con cintas de los colores nacionales italianos y llevará el sello del jefe provisional de Estado, quien llegó anoche de su residencia veraniega de Torre del Greco para firmarlo hoy.

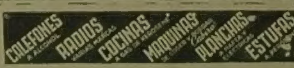
Rusia aceptó considerar el tratado con Alemania

LONDRES, 2 (UP). — Se anunció en el Ministerio de Relaciones Exteriores que Rusia acordó celebrar una reunión de delegados cancilleres en la capital británica para considerar el tratado de paz con Alemania.

Los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos habían sugerido como fecha el 1o. de octubre, pero Francia prefirió el 6 del mismo mes.

Obras Sanitarias sugirió al Poder Ejecutivo que se aumenten las tarifas

BUENOS AIRES, 2. — Obras Sanitarias comunicó al Poder Ejecutivo que la atención de los servicios que presta actualmente está originando déficit en las finanzas de la repartición y sugiere la elevación de las tarifas. Comienza expresando la Administración de Obras Sanitarias que las tarifas vigentes del tres por ciento para agua y el dos por ciento para cloacas que están en vigor desde hace varios decenios, habían sido calculadas para cubrir los egresos industriales y financieros de la explotación, pero que en la actualidad el equilibrio se ha roto, debido al aumento del precio de las materias primas y productos elaborados que utiliza, así como el costo de la mano de obra, etc.



Importantes asuntos trató el congreso de la Federación Agraria

ROSARIO, 2. — Con asistencia de numerosos delegados continuó sus deliberaciones en la víspera el 35o. Congreso Ordinario de la Federación Agraria Argentina.

La comisión de escrutinio informó que el señor Guido Visintini había sido elegido vicepresidente y los señores Humberto Piacenza y Marino Marinelli, vocal titular y suplente, respectivamente. Posteriormente, fueron consagrados por aclamación vocales titulares los señores Fernando López Muñoz y doctor Toribio Taladriz.

Por unanimidad fué aprobada una declaración relacionada con la posición de la F.A.A. frente a los problemas sociales, que dice:

"El Congreso de la F. A. Argentina, después del debate que permitió examinar amplia y detenidamente la actitud de la organización agraria frente a los problemas sociales y económicos de la hora, desde el Estatuto del Peón a los decretos reglamentando el trabajo en las tareas de la cosecha, desde el transporte a la cuestión de los envases, etc., resuelve: expresar su satisfacción por la forma con que el consejo directivo ha venido luchando para la mejor solución de esos problemas. Insistir una vez más sobre la necesidad de que se obtengan las soluciones auspiciadas por la F. A. Argentina, por ser las que contemplan tanto las necesidades de la chacra como los intereses y los anhelos de los agricultores".

Estabilidad en la chacra

La Comisión de Estabilidad en la Chacra presentó un despacho que fué debatido ampliamente y también aprobado. Dice el despacho entre otras cosas:

"Intensificar las gestiones para conseguir la aprobación de la ley en el presente período de sesiones; solicitar a la Cámara la modificación del proyecto, incluyendo la duración de la rebaja del 20 por ciento en el arrendamiento hasta enero de 1950; solicitar que las excepciones a la prórroga de 3 años, sólo puedan obtenerse por fraccionamiento; propiciar que no se autoricen desalojos por vencimiento de contrato en campo de sociedades anónimas o más de mil hectáreas.

"Colonización: Señalar que se espera la subdivisión de latifundios para que los agricultores dejen de ser materia de improvisación. Hacer presente que lo iniciado todavía no tiene realización práctica, como esperan los agricultores, señalando las distintas circunstancias, como el proyecto modificatorio a la ley 12.636, aprobado por una sola Cámara; la ley de financiación del plan quinquenal; el llamado a licitación del Banco de la Nación Argentina de 800.000 hectáreas y la promesa de expropiar 2.700.000 hectáreas. Todos anuncios promisorios que se deben cumplir. Por ello aconseja solicitar la sanción de la ley de colonización del Senado y la organización del Consejo Agrario Nacional con la representación genuina de los agricultores y del Poder Ejecutivo para asegurar la distribución de las tierras.

"Solicitar al Poder Ejecutivo que sean expropiadas las anunciadas 2.700.000 hectáreas de las sociedades anónimas. Solicitar al gobierno de Entre Ríos que se adhiera al plan de colonización de la nación. Destacar la necesidad de completar las [illegible] obras del plan estatal con algunas obras de riego y solicitar la expropiación de latifundios en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y las gobernaciones de La Pampa, Río Negro, Neuquén y Chaco".

Comercialización de la producción

Sobre este punto del orden del día el congreso aprobó una extensa resolución. La parte principal de la misma es la siguiente:

"El congreso declara que la comercialización de la cosecha, inclusive el maní, no ha contemplado las necesidades de los productores, ni en el precio ni en el trámite, ni está de acuerdo con el mercado. En cuanto al maíz insiste en la declaración de la asamblea del 26 de marzo de 1947, realizada en Buenos Aires, especialmente en lo que se refiere a la forma de [illegible].

"Hacer presente que el plan de comercialización y precios por cinco años no ha sido concretado y no es posible considerarlo. El congreso insiste en la posición de que debiendo intervenir el Estado en la comercialización que se reconozca y pague al productor el valor de su cosecha y que en el organismo encargado se dé intervención a los productores organizados".

Las tarifas ferroviarias

Sobre el particular aprobóse la siguiente resolución:

Ante el anuncio oficial de aumento de las tarifas ferroviarias, el 35o. Congreso de la Federación Agraria Argentina, destaca la imposibilidad de que el agro siga soportando la financiación de todos los planes de las nuevas obras".

El congreso resolvió dedicar al tesorero de la F.A.A. señor Antonio Riatos, que se retira de la institución por razones de salud y a la cual pertenece desde su fundación, el banquete de clausura y entregarle una medalla recordatoria.

El jueves regresará la delegación argentina a la reunión panamericana

BUENOS AIRES, 2. — El jueves próximo, a las 14, en un avión de las fuerzas aéreas argentinas, arribará la delegación que participó en las deliberaciones de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro.

El doctor Bramuglia llegará a esta capital entre los días 8 y 9 del corriente mes, en razón de que permanecerá en la capital brasileña para asistir a los actos a efectuarse en celebración del nuevo aniversario de la independencia de ese país, el domingo próximo.

Llegada del canciller peruano

El sábado próximo llegará el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor García Sayán, quien participó en la reunión de Petrópolis. Permanecerá algunos días en esta capital y luego continuará viaje hacia su país.

La producción de combustible

BUENOS AIRES, 2. — Un informe proporcionado por la dirección de estadística de la Secretaría de Industria y Comercio sobre combustibles sólidos, minerales y derivados, correspondiente al mes de mayo, indica que durante el período citado la producción ascendió a 8.874 toneladas (7.580 de asfaltita y 1.294 de carbón mineral), lo que representa una disminución del 1 [illegible] con respecto al mes de abril próximo pasado.

El consumo ha sido de 98.581 toneladas, observándose con relación a abril un aumento del [illegible].

El Gral. Perón volvería a entrevistarse con el doctor González Videla

SALTA, 2. — Circula, en forma insistente, la versión de que los presidentes de Chile y Argentina se encontrarían en ésta, al regreso del general Perón de su entrevista con el Sr. Hertzog, primer magistrado de Bolivia, que tendrá lugar en Yacuiba, en el transcurso de este mes.

Esto no pudo ser confirmado, aunque tampoco ha sido desmentido. También se dice que el general Perón acompañará al doctor González Videla a Santiago de Chile.

Proyecto relativo a las construcciones en S. Juan

BUENOS AIRES, 2. — El diputado nacional Ramón W. Tejada, peronista, es autor de un proyecto de ley que tiende a facilitar [illegible] de la construcción privada en la ciudad de San Juan. Propone [illegible] a la ley 12.865 de reconstrucción.

Se faculta al Banco Hipotecario Nacional para acordar préstamos a largos plazos, al interés del 1 por ciento y por el 100 por ciento del valor.

Los importes de los préstamos serán hasta 50 mil pesos, para casa habitación, y hasta medio millón de pesos cuando se trate de construcción de locales para comercio o industria.

Celebró reunión hoy la comisión de Presupuesto y Hacienda de Diputados

BUENOS AIRES, 2. — Una importante reunión celebraron los miembros de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados a fin de considerar y completar el estudio del despacho correspondiente al presupuesto general de gastos que resulta para el ejercicio de la Nación de 1948.

Durante el transcurso de la reunión que se inició a las 9, informaron ante la comisión a solicitud de la misma y con referencia a diversos aspectos de los respectivos rubros, los ministros de Hacienda, Dr. Cereijo; de Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán; de Agricultura, ingeniero Emery y el secretario de Salud Pública, doctor Carrillo. También concurrieron al mismo organismo de diputados los ministros de Guerra, general Sosa Molina; de Marina, contralmirante Anadón, y el secretario de Aeronáutica, brigadier mayor De la Colina.

ENTRE RIOS

Un proyecto relativo a las restricciones a la prensa presentó el señor Perette

PARANA, 2. — El diputado Dr. Carlos H. Perette, presentó hoy en la secretaría de la Cámara un proyecto de resolución por el que se establece: "1o.) Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación solicitando el rechazo del proyecto de restricciones a la prensa. 2o.) Solicitar de las autoridades nacionales el levantamiento de la clausura impuesta a los talleres de "La Vanguardia".

Los actos para el Día del maestro

PARANA, 2. — La Asociación del Magisterio, efectuará diversos actos el 11 del corriente, con motivo de celebrarse el Día del maestro. A las 10.30 en el cementerio municipal se hará un homenaje a los maestros fallecidos; usará de la palabra la señora Hilda [illegible]. A las 11, se realizará una concentración de docentes y simpatizantes en el atrio de la escuela Nº 1 del Centenario, frente al busto de don Domingo F. Sarmiento; pronunciará un discurso en esta oportunidad el profesor Héctor Piérola. A las 12.30 en la misma escuela del Centenario será servido un vermouth a los docentes y familiares.

Nueva declaración del C. de la Prensa por la clausura de periódicos

BUENOS AIRES, 2. — A raíz de la clausura de la imprenta del periódico "La Vanguardia", dispuesta por resolución municipal, el Círculo de la Prensa hizo la siguiente declaración: "En presencia de nuevas disposiciones que determinaron, esta vez por resolución municipal la clausura de un diario, el Círculo de la Prensa reitera su afirmación de que no puede haber dentro de la existencia de nuestros órganos periodísticos razón de ningún carácter que aconseje su cierre, ya que están amparados, como es notorio, por sabias y fundadas cláusulas constitucionales.

"La fuente de que acaba de emanar la orden reciente está indicando el riesgo en que se colocaría el derecho inviolable de la prensa libre si no se respetara el alto principio de nuestra Carta y si se [illegible] mal la oportunidad de que cualquier dependencia, repartición o entidad de los gobiernos tuviera en sus manos la aplicación de medidas capaces de provocar la clausura de periódicos.

"Si la Constitución establece la necesidad de no legislar contra la libertad de prensa mucho menos pueden disponer de ella ramas del tronco gubernativo. No hemos de olvidar que la libertad de expresión, como lo declara en un discurso [illegible] José Enrique Rodó, el gran pensador uruguayo, es "entre las libertades públicas la más consubstanciada con nuestras costumbres y la que representa una conquista firme e inviolable", para agregar que a esa libertad sólo pone límites severos su propia cultura y dignidad.

Más adelante dice: "Defender la libertad de prensa no significa hostilidad alguna para nada ni nadie". Así lo entiende el Círculo de la Prensa y lo ha entendido siempre en su larga existencia de más de 50 años. Es asociarse al culto de un principio honroso de la vida ciudadana y censurar al propio tiempo el uso indebido de ese vehículo, cuyo ejercicio debe solamente ser asumido para la prédica levantada y doctrinaria digna. Juzga el Círculo de la Prensa que negar el derecho y la virtud del periodista sería como negar el derecho y la virtud del libro. Prensa y libro contribuyen a la cultura de las naciones y por eso, y por lo que importa para la vida civilizada del hombre la expansión de su propio criterio, la Constitución amparó la libertad de imprenta.

"Ante estas circunstancias, que considera irrebatibles, la entidad de periodistas que suscribe expresa nuevamente su deseo de que no se detenga por motivo alguno la vida de los órganos del periodismo".

Querella contra el Gral. Bertollo

BUENOS AIRES, 2. — Ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor José María Loure ha quedado radicada una querella, presentada por el diputado nacional, doctor Alberto M. Candioti, director de "Provincias Unidas" contra el jefe de la policía federal, general Bertollo, por el delito de abuso de autoridad al disponer la clausura de ese periódico.

Después de referirse a diversos procedimientos solicita el doctor Candioti "se intime al jefe de la policía federal para que en el término de 24 horas informe: 1o. En virtud de qué orden dispuso la clausura del local de "Provincias Unidas"; 2o. Qué funcionarios tuvieron a su cargo dicho procedimiento; 3o. Ponga a disposición del juzgado las actuaciones referentes al mismo; 4o. Se proceda a tomar declaración indagatoria al querellado, ampliando oportunamente los procedimientos a todos los responsables".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 2 DE 1947

Maestros cesantes

A pesar del tiempo transcurrido desde la reorganización ministerial, que se espera con vivo interés, puesto que ella señalaba el propósito de armonizar el juego de tendencias y permitiría al poder ejecutivo desarrollar, sin molestias ni interferencias ajenas al verdadero cometido de la función de gobierno, la labor interrumpida por los pleitos internos, no se ha producido ninguna novedad en un asunto que llamó la atención del magisterio y llegó a alarmarle, pues configuraba una violación de la ley 2951 de estabilidad y escalafón.

A los reclamos reiterados de la Federación Provincial del Magisterio y de asociaciones departamentales de maestros, afiliadas a este organismo gremial, nada han respondido las autoridades, y tampoco a los requerimientos de la prensa. Los maestros cesantes sin sumario previo, y sin que hasta ahora se haya dado una explicación satisfactoria a los organismos gremiales y a los diarios, llevan varios meses de angustiosa expectativa; alguno continúa prestando servicios aunque sin cobrar sueldo, y el magisterio, sin excepción de tendencias o afiliación, sigue sin saber si se respetará la ley, o por motivos ajenos a los resortes propios de la enseñanza, se continuará dejando cesantes a los docentes, en forma arbitraria.

Apenas se designó, de acuerdo con la nueva estructuración ministerial, ministro de Educación, advertimos que este nuevo funcionario debía tratar de revisar las medidas calificadas de arbitrarias, para normalizar correctamente el juego administrativo y devolver a los maestros las seguridades que durante tantos años han venido reclamando, y que con la sanción de la ley 2951 creyeron afianzadas. El nuevo funcionario, que ha prometido a varias delegaciones estudiar los antecedentes de los nuevos casos ocurridos, hasta ahora no se ha pronunciado, y esto está exigiendo una definición.

Los maestros recuerdan aun la cesantía de docentes durante una intervención federal de las tantas que pasaron por esta provincia. El caso fué resuelto correctamente en la época del ministerio Alcorta, y se creyó totalmente superada esta mala costumbre, que hace recaer en uno de los gremios más abnegados, el peso de errores y de una mala política que tenemos derecho a exigir que desaparezcan de una buena vez de las costumbres administrativas. No fué así, sin embargo, y las nuevas cesantías, a las que nos referimos, volvió a señalar que no basta disponer de una ley, cuando hay funcionarios insensibles a su imperio.

A esta altura del proceso institucional y normalizada la vida pública en el país, deben las autoridades hacer que se cumplan celosamente las leyes, y con mayor razón las del tipo de la 2951, que ofrece una garantía que la escuela reclama y necesita para poder desarrollar su obra en la medida necesaria.

A pesar de que se advierte que en esta provincia el magisterio aparece dividido gremialmente en cuatro entidades y no existe, hasta ahora, plena coincidencia entre ellas en cuanto a la interpretación de algunos puntos de la ley, es de suponer que todas ellas coincidirán en que es necesario mantener el principio de la estabilidad, los concursos y el escalafón, como medio de dignificar la misión del maestro y por ende, mejorar la escuela, aspecto importante que nunca puede relegarse al tratar la situación del maestro. Todas esas entidades están en situación de defender sus derechos y los de sus asociados y si así no lo hicieran demostrarían escasa compenetración con los deberes que impone el gremialismo. No pueden, pues, las autoridades desconocer que al afectar a un solo maestro en sus derechos legítimos, afectan al derecho de todos los docentes. En el caso a que nos venimos refiriendo, no se conoce cuáles han sido los motivos que dieron ocasión para aplicar sanciones tan severas y sin sumario, y tampoco se sabe en qué medida el propio Consejo de Educación, la intervención que actúa en el cuerpo de inspectores y éstos como responsables de la actuación profesional de los docentes han tratado de defender el derecho de los maestros según lo establece la ley 2951.

Importancia del camino a Los Amores

Los poderes públicos no han dispensado hasta ahora la atención que realmente merece, al problema de las comunicaciones viales entre nuestra provincia y el territorio del Chaco, asunto este sobre el cual nos hemos venido ocupando en los últimos años entendiendo que con ello se contribuiría en forma eficaz a fomentar el intercambio entre dos importantes zonas del litoral. Aparte de este factor, el mejoramiento de las comunicaciones con el territorio chaqueño y el fomento del intercambio con nuestra provincia, favorecería la región norte del territorio de esta última al ponerla en vinculación con dos grandes centros de producción. En el orden de las comunicaciones del país, la existencia de buenos caminos en el norte favorecería además la vinculación del Chaco con el sur, para lo cual no bastan las dos líneas ferroviarias que posee, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades porque atraviesan los ferrocarriles para cumplir los pedidos de vagones y el incremento del transporte automotor de cargas y pasajeros.

Teniendo en cuenta estas circunstancias hemos bregado por la pavimentación de la ruta 11, el mejoramiento del camino de Tostado a General Pinedo y la construcción del tramo caminero de Intiyaco a Los Amores, que abriría una nueva ruta por una región que carece en absoluto de caminos, incluso locales.

Los poderes públicos no ignoran la importancia de este último camino, cuya construcción ha sido proyectada este año por las autoridades viales de la provincia. Las autoridades chaqueñas teniéndolo en cuenta, han gestionado y obtenido la construcción de los tramos proyectados en aquel territorio, que habrán de empalmar en el paralelo 28, donde se encuentra el límite con esta provincia. La iniciativa ha contado con el apoyo popular, manifestado a través de los consorcios camineros vecinales del territorio que han reunido importantes sumas para contribuir a la financiación de una parte del importe que demandará su construcción.

Pero mientras en el vecino territorio las gestiones se realizan sin dificultades y los trabajos se encuentran en ejecución, aquí las cosas no marchan en la misma forma. Es verdad, como decíamos, que existe el proyecto pero hasta ahora no ha salido a licitación y es probable que tampoco salga en el curso de este año. La iniciativa quedaría postergada y aunque se iniciase la construcción el año que viene, lo que tampoco es seguro, aun debería transcurrir mucho tiempo antes de que pudiese ser utilizada esa nueva ruta, debido a las dificultades de orden técnico que presenta la ejecución de un camino en esas regiones, por las características del terreno y otros factores desfavorables.

Sería, pues, conveniente que la construcción de este camino no fuese postergada por más tiempo, máxime cuando hace por lo menos 25 años que los pobladores de esa zona lo vienen reclamando. Dos departamentos del norte resultarían beneficiados con esta obra vial, que se transformaría en el eje de un sistema de comunicaciones que vincularía a las más importantes poblaciones y colonias de esa extensa región, cuyo principal inconveniente lo constituye el aislamiento en que se encuentran. Sus ventajas se verían acrecentadas por los beneficios que reportaría el contacto con el sur de la provincia y con las progresistas regiones del territorio chaqueño, de las cuales se encuentran en la actualidad casi totalmente aisladas, y al recibir también el estímulo del tránsito automotor, que encontraría en ese camino un medio más directo en las comunicaciones del litoral.

Parque nacional en Cayastá

En la Cámara de Senadores de la Nación ha tenido aprobación, quedando sólo pendiente de revisión en diputados, un proyecto por el cual se destinan trescientos mil pesos a la construcción de un parque nacional en Cayastá, sede primitiva de la Santa Fe fundada por don Juan de Garay. Con parte de estos fondos, según el proyecto, se realizarán exploraciones, a cargo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de esta provincia y se establece que dentro del parque se construirán los ambientes evocativos de la vida colonial, locales destinados a dependencias, y un museo de la época colonial, en el que se custodiarán los hallazgos arqueológicos que se produzcan.

Como agregado al proyecto primitivo se ha considerado en la discusión del mismo la conveniencia de arbolar el parque manteniendo la fisonomía fitogeográfica correspondiente, tratando de conservar los árboles seculares y conocidos del monte argentino, para lo cual se deberá contar con un paisajista especializado en la materia.

El proyecto merece nuestra amplia aprobación, pues no sólo es necesario crear este tipo de reserva forestal, sino que es un deber patriótico conservar aquellas especies arbóreas que nos dieron fisonomía, y cuya conservación sirve fines científicos e históricos. La prosecución de investigaciones de carácter arqueológico y etnográfico, en una zona que debe conservar rastros importantes de la vida indígena y colonial, sirve igualmente, fines culturales apreciables. En este sentido, y como hemos sostenido en alguna ocasión, la atención de estos aspectos de la vida de la provincia, serviría también fines prácticos, y con mayor razón en una región llamada a tener importancia turística.

Conjuntamente con la ejecución, a su debido tiempo, de este proyecto, que ha sido aspiración de aquel vecindario de Cayastá, actualmente reducido a una vida precaria, de escaso desarrollo económico, por la condición de aislamiento en que viven sus habitantes, será necesario apresurar la construcción del camino llamado de la costa, a cuya paralización nos hemos venido refiriendo en los últimos tiempos, reiteradamente.

Sin camino, de poco valdría la construcción de este parque nacional. Y no solamente sin camino, sino sin la canalización y dragado de los ríos y arroyos que pueden devolver al puerto de Cayastá un movimiento que en no lejanas épocas le dió animación y estimuló el comercio.

Cayastá reclama una atención preferente en estos aspectos de su vida económica, como otros pueblos y localidades de Garay y San Javier, para que la evocación de su pasado histórico pueda realizarse de frente a un progreso animador, y no como simple recuerdo del cual no está excluído el paulatino empobrecimiento de un pueblo en el cual funcionaron fábricas, colonias prósperas y un comercio activo, y que hoy está reducido a una vida vegetativa, sin estímulos de ninguna clase.

Los problemas sanitarios de Cayastá, expuestos en este diario, y especialmente a raíz de algunos brotes epidémicos y de enfermedades regionales, como la anquilostomiasis: la necesidad de dotar a estos pueblos de obras sanitarias y de aguas corrientes, de buena asistencia médica y de eficientes medios de comunicación, serviría de atractivo al turismo, permitiría a los pobladores una vida decente y estimularía la capacidad productiva de tierras y grupos humanos que han demostrado, en mejores condiciones ambientes, una gran capacidad de trabajo.

Legislativas

El período extraordinario

Mañana a las 16, se reunirá la asamblea legislativa para la inauguración del período extraordinario de ocho días que ha sido convocado por el gobierno de la provincia, para considerar el informe de la comisión de la Cámara de Diputados que realizó una investigación en la municipalidad de Rosario.

Después de la asamblea se reunirán ambas cámaras para fijar los días y hora de sesión.

En los círculos legislativos y políticos reina expectativa por este período extraordinario, atento al asunto que lo promueve, cual es el informe de la comisión investigadora en la municipalidad de Rosario que deberá discutir la Cámara de Diputados y el cual, conforme se adelantó, es condenatorio para las actividades del intendente de dicha ciudad.

Reuniones de bloques

Aunque no se ha suministrado información oficial, sábese que se reunirán también los bloques de legisladores de la mayoría; un nuevo conflicto se ha planteado en los mismos, a raíz de haber renunciado los diputados Sres. Santiago L. Costa y Nazareno Rossi y senador Lorenzo N. Lesce, representantes del departamento San Jerónimo, a sus respectivos bloques, a raíz de una demostración que se llevó acabo en el departamento del jefe de policía del mismo.

Notas

Las princesas de hoy se casan con modestia

El casamiento de una princesa real, y por añadidura futura reina de una nación importante, era antiguamente —o sea hasta el año 1939— un acontecimiento que hacía desfallecer de cansancio a los más reputados joyeros, a los modistos insignes, a los cocineros y reposteros célebres, a una legión de costureras y bordadoras, a los bodegueros más renombrados y a muchísimas otras personas. Las bodas principescas resultaban suntuosísimas y en todas partes se comentaba el inmenso valor del traje de la novia, la riqueza de las alhajas que la adornaban, el magnífico banquete de esponsales, el esplendoroso baile que lo seguía y los millones derrochados con tal motivo. Hasta el ciudadano o ciudadana más necesitados se sentían completamente felices ante tanta abundancia y tanto lujo, que sólo vislumbraban desde lejos o conocían por las informaciones periodísticas. Únicamente algún anarquista fanático, como Mateo Morral, sentía la tentación de estropear la fiesta tirando una bomba sobre la carroza en que los novios acaban de ser conducidos a la iglesia y provocando una carnicería de caballos, soldados de la escolta e inocentes mirones, pues Dios protegía invariablemente la vida de la real pareja y ésta salía incólume del espantoso atentado. Inmediatamente después empezaba la cacería del criminal, que duraba muchos días y abarcaba la detención por sospechas de todo aquel cuyas ideas y sentimientos tuvieran la más remota afinidad con los del perseguido, hasta acorralar y prender a éste u obligarlo a suicidarse. El novio, tradicionalmente, demostraba gran valor y presencia de ánimo en el instante de producirse el atentado. La novia, también tradicionalmente, apenas se asustaba, y se transformaba en un ángel de caridad para los heridos. Así solían ser los casamientos de personas reales en tiempos menos difíciles que los actuales. A veces no se producía ningún atentado y la boda sólo inspiraba sentimientos de felicidad, esperanza, fraternidad universal y enternecimiento de todas las comadres del reino. Pero eso debió de ser allá en la época de Saupa o del Rey que rabió. Desde fines del siglo diecinueve, lo natural y corriente era que no hubiese boda regia sin grave peligro para los caballos y soldados de la escolta, para los espectadores del desfile, y algunas veces, hasta para los contrayentes. Como tampoco había boda regia, a menos que la misma fuese morganática, en que no se echase la mitad del reino por la ventana y en que no se emulasen los esplendores de Bizancio y la fastuosidad de los reyes orientales.

Ahora las cosas han cambiado mucho. Los novios de sangre real se casan modestamente, como vulgares empleados de oficina. No hay joyas, no hay banquete con platos y vinos exquisitos, no hay montañas de encajes y telas finísimas, no hay fantásticas facturas de joyeros y modistos, no hay viaje de bodas por los más románticos paisajes de Europa, no hay costosas fiestas, no hay nada, en fin, de lo que había anteriormente. Verdad es que tampoco hay atentados anarquistas y que los reyes y príncipes han perdido gran parte de su antigua importancia y ya nadie siente odio hacia ellos. Los atentados se realizan hoy contra los primeros ministros, los jefes de policía, los financieros multimillonarios y los políticos influyentes, que son los verdaderos monarcas de estos tiempos y poseen unas atribuciones y una autoridad que el propio Felipe Segundo de España o Eduardo Octavo de Inglaterra les hubiesen envidiado...

Pero es posible que, así, las bodas reales sean más agradables y los novios se sientan más próximos a la humanidad y a la verdadera y transitoria dicha del matrimonio, que cuando eran y parecían resplandecientes ídolos, alzados sobre la multitud innumerable de su pueblo.

Sociedad Rural de Santa Fe

Préstamos bancarios para adquirir reproductores

Como en años anteriores las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe, iniciaron las gestiones ante los bancos oficiales de esta plaza a fin de obtener de los mismos, que se concedan préstamos con las mayores facilidades para la adquisición de reproductores en la 41a. exposición que se inaugurará el domingo próximo.

A esas gestiones ha respondido el Banco Provincial de Santa Fe, haciendo saber que para este año se concederán las mismas facilidades que las otorgadas en años anteriores y que son las siguientes: máximo por cada firma, diez mil pesos; para reproductores bovinos inmunizados o de zona de garrapata, hasta $ 12.000 por firma. Se otorgarán además hasta el 100 por ciento del valor de los productos. Bovinos machos de pedigree, $ 6.000; de pedigree a campo $ 3.000; p.p.c., $ 2.000. Bovinos hembras: vacas de pedigree, $ 1.000; vaquillonas de pedigree, $ 600; p.p.c., $ 400 c/u. Vacas y vaquillonas Holando-Argentino de pedigree, h[illegible].000; vacas y vaquillonas [illegible] Argentino p. p. c., hasta $ 2 [illegible].

Equinos: de tiro y silla de pedigree, máximo hasta $ 1.500.

Lanares: de pedigree hasta 250 pesos cada uno.

Todas estas operaciones se dan a un interés del 6 o/o anual.

En cuanto al Banco de la Nación concede préstamos de acuerdo a las leyes vigentes.

Jefatura de Coordinación de Servicio Social

Cursos de divulgación de Servicio Social

Prosiguiendo con los cursos de divulgación de servicio social, mañana a las 20, en el local de la Escuela Profesional Nocturna "Alberdi", calle Ituzaingó 1820, la asistente social señorita María Teresa Pérez Argüello dará una charla sobre el tema: "Creación de los tribunales de menores según la ley 2804".

El derecho a percibir los beneficios de la asignación familiar

En acuerdo de ministros el P. E. ha aprobado un decreto aclarando el alcance de los artículos 1 y 3 de la ley 3122. El texto del referido decreto, dice así:

"Visto: la nota presentada por la Comisión Provincial de Asignaciones Familiares, relacionada con la interpretación de los artículos 1o. y 3o. de la ley No. 3122 cuyo texto ha motivado la presentación de numerosos empleados de la administración, en el sentido de que se aclare el alcance y aplicación; y considerando: Que lógicamente, deben concordar las prescripciones de los artículos 1o. y 3o. de la ley 3122; Que el derecho a percibir las bonificaciones establecidas en el Art. 1o. no puede aplicarse por la contradicción que implica el último párrafo del citado artículo 3o. Que la promulgación de la ley No. 3122 fué hecha el 1o. de marzo del corriente año y su posterior publicación ha impedido la presentación, en tiempo, para acogerse a la misma, de numerosos empleados del Estado, con anterioridad al 1o. de enero ppdo.; Que las erogaciones que se originen podrán contemplarse imputándolas a la sección 2a., capítulo IV, inciso II, Pda. 8 (Suplementos varios, asignaciones familiares). Por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — El derecho a percibir los beneficios de la asignación familiar a que se refiere el Art. 1o. de la ley 3122, se contará, cuando así corresponda, a partir del 1o. de enero de 1947, cualquiera sea la fecha de presentación de la solicitud de los beneficiarios.

Art. 2o. — La liquidación instituída por el Art. 1o., inciso a), sea de solicitudes iniciales, por reincorporación a la administración o nacimiento; así como por baja (beneficiario, cónyuge o hijos) se iniciará o cesará en todos los casos, a partir del mes siguiente de producido el hecho".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual asistió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia, quien, después de conocer los diversos asuntos sometidos a su estudio y resolución, conversó con los ministros.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno Sr. José C. Ghio sigue en cama, no habiendo concurrido desde ayer a su despacho.

—El ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza se encuentra en la capital federal, esperándoselo mañana.

—El ministro de Trabajo y Economía señor Angel C. Costanzo, después de atender el movimiento de su departamento, se ausentó a Rosario.

—El ministro de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende, recibió al senador señor Angel Molino, al diputado señor Rómulo Castro y a numerosos funcionarios.

—El secretario técnico de la gobernación, ingeniero Eros Faraudello, a cargo de la cartera de Hacienda recibió al diputado nacional Dr. Luciano A. Corvalán, al diputado por Rosario Sr. Jorge Semin, y al director de la Cárcel de Las Flores, Sr. Alejandro Ulla.

—El ministro de Educación Dr. Alberto Dumont, recibió al presbítero Alfonso Durán; al presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Francisco Magín Ferrer; al diputado nacional Dr. Luciano Corvalán, al ing. Inocencio Lupo, al diputado Dr. Oreste Lovaglio, y al vocal del Superior Tribunal Dr. Francisco Sutter.

Declaración de feriados

Por decretos del Poder Ejecutivo se ha declarado feriado el día 8 del corriente mes para la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo; el 19 del actual para San Genaro Norte, Dpto. San Jerónimo, y el día 15 del corriente para la localidad de Soledad, Dpto. San Cristóbal, con motivo de la celebración de las fiestas patronales.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Autorizaciones a comunas

Por decreto de la fecha el Poder Ejecutivo ha aprobado la ordenanza dictada por la comuna de Recreo, Dpto. La Capital, con fecha 9 de noviembre de 1946, por la que se aplica el salario familiar para el personal de la misma.

—Por otro decreto se aprueba, ad referendum de la Legislatura la resolución dictada por la Municipalidad de San Lorenzo, por la que se exime del pago de impuesto de matanza y de los derechos de corral e inspección veterinaria de todo animal bovino que se faene en el matadero de dicho distrito y cuya carne se expenda en la localidad de Borghi, por intermedio del comerciante que determine la Subcomisión de Control y Abastecimiento de dicho lugar.

Dirección de Acción Social

El Director de Acción Social de la Provincia Dr. Juan Heredia Vargas, realizó ayer una visita al Internado de Colastiné Norte. Hoy se trasladó con el mismo objeto a la Granja Hogar No. 1, que funciona en Sauce Viejo.

Bolsa de Comercio

Reunión de la Cámara Sindical

Esta tarde a las 18 se reunió la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, presidiendo el titular Dr. Mai, y trató numerosos asuntos, en su mayor parte de carácter interno, adoptando diversas resoluciones. En la reunión se cambiaron ideas también sobre el estado de las gestiones iniciadas ante los poderes públicos, referentes a cuestiones de interés que afectan al comercio y la industria de nuestra zona.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión del Centro de la Juventud

En la "Casa Demócrata Progresista" realizarán mañana a las 19, una reunión especial los miembros de la comisión ejecutiva del centro de la juventud del Partido Demócrata Progresista. En la misma se tratarán asuntos relacionados con el IV Congreso de la juventud a efectuarse los días 27 y 28 del corriente en Rafaela.

El viernes se reunirá la J. Departamental

Convocada por la Junta Departamental se realizará el viernes próximo a las 21, una reunión general de los secretarios de los comités seccionales y de distrito así como de los afiliados que deseen a los efectos de tratar y bosquejar la futura acción partidaria e iniciar un amplio movimiento de esclarecimiento de la ciudadanía.

Centro Cívico "Barrio 4 de Junio"

Las autoridades del Centro Cívico "Barrio 4 de Junio", han solicitado a las autoridades del Partido Peronista, su reconocimiento como subcentro de la sección sexta de esta capital. Consideran las autoridades que es una disposición justiciera la que solicitan, atendiendo a las actividades desplegadas por el centro antes de 24 de febrero del año pasado.

El problema del agua potable en Tostado

El ministro de Salud Pública de la provincia, doctor Manuel González Loza ha enviado una nota al administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, ing. Juan H. Caesar, remitiéndole el expediente relacionado con el estudio integral bromatofiláctico e higiénico-químico realizado por el Instituto Químico de la provincia, de las aguas de la localidad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio; completa el expediente la documentación y protocolos de los análisis realizados, y un plano en que se pueden observar las condiciones hidrológicas de la población, y la contaminación de las napas acuíferas, por gérmenes de origen fecal.

El doctor González Loza señala que Tostado tiene enfermedades endémicas de origen hídrico, que representan un diez por ciento del cuadro de morbilidad general de la población.

"La solución, dice más adelante, [illegible] las condiciones de contaminidad, salinidad y dureza de las aguas de consumo crea a la citada localidad, en orden a la sanidad general, radicaría, como se establece en las conclusiones del [illegible] informe, en la instalación de canalizaciones que permitan traer a la localidad, agua potable procedente de zonas alejadas, para lo que podría tomarse como base, la perforación comunal existente y previa cloritación y demás tratamientos adecuados que garanticen su inocuidad".

"De conformidad con las disposiciones de la ley nacional No. 33.425, del 11 de diciembre de 1944, solicitó del señor administrador, quiera contemplar la posibilidad de autorizar la realización de estudios y preparación de proyectos que permitan llevar a cabo, dentro de la mayor brevedad, las obras de canalización que se propician tendientes a superar los inconvenientes y peligros que derivan de la actual situación existente en Tostado, originada por las malas condiciones de sus fuentes de agua.

"La prolongada sequía, agrega, que viene experimentando la zona norte de nuestra provincia, a la que corresponde la localidad de referencia, ha venido a agravar este, de por sí, serio problema, lo que ha dado motivo para que, con intervención de este ministerio, el gobierno de la provincia gestionara el envío urgente y regular de estanques de agua desde San Justo, lo que está haciéndose en la actualidad a razón de dos estanques semanales, destinándose su contenido al consumo exclusivo de la población de Tostado".

Sociedades Rurales

Concurso de vacas lecheras de la Sociedad Rural de San Carlos

Ha despertado gran interés el Concurso de Vacas Lecheras que conjuntamente con la 3a. Exposición Nacional de Ganadería, realizará el día 14 de setiembre próximo la Sociedad Rural de San Carlos.

Se informa que importantes cabañas que se dedican a la cría de Holando-Argentino, presentarán ejemplares. El concurso será controlado oficialmente por funcionarios del M. de Agricultura de la Nación.

Conjuntamente con la 3a. Exposición de Ganadería y Concurso de Vacas Lecheras, la Sociedad Rural de San Carlos, inaugurará el salón de industria y comercio.

Numerosas firmas de San Carlos y otras localidades vecinas, como así también de Santa Fe y Rosario, han solicitado detalles a fin de exponer sus productos, por lo que puede anticiparse que dicha muestra obtendrá gran éxito.

Cursillo de introducción a la filosofía de la cultura

La clase final de hoy

Hoy a las 22, en el local de la Biblioteca de la Sociedad Cosmopolita, dictará la última clase del Curso a su cargo el Prof. Rafael Virasoro, en la que desarrollará el siguiente sumario:

La cultura como realización personal — La realidad humana — Los problemas de la Antropología filosófica — La libertad como sustancia de lo espiritual y como condición de la cultura.

Como se recordará, este cursillo fué iniciado el 10 de junio ppdo. contándose con 163 inscriptos y el mismo se desarrolló normalmente con una gran asistencia de alumnos que concurrieron con regularidad, lo que ha dado la pauta del interés que existe en nuestros medios intelectuales por los estudios filosóficos.

Por medio de estas líneas, el grupo organizador del curso agradece a todos los inscriptos el apoyo que prestaron para que se llevara a cabo este ciclo cultural.

Consejo de Ingenieros de la Provincia

Adopción de resoluciones

En la reunión del Consejo de Ingenieros de la Provincia, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Iniciar nuevos sumarios contra varios constructores de Rosario, denunciados por prestación de la firma profesional.

En los sumarios en esta capital, por las mismas denuncias, se ha intimado a varios de los constructores denunciados, que no han cumplido debidamente la formalidad del descargo en el expediente.

No hacer lugar al pedido de condonación de multa impuesta a un constructor de Rosario, remitiéndose los antecedentes y resolución al P. Ejecutivo.

Se dió entrada a varias notas, entre ellas las de las municipalidades de Santa Fe, Rosario y Esperanza, informando sobre los permisos de edificación que han sido otorgados.

El Superior Tribunal fijó jurisdicción a los juzgados de paz

Realizó un acuerdo el Superior Tribunal de Justicia fijando la nueva jurisdicción de los juzgados de paz letrados, con motivo de haber sido creado el juzgado de paz letrado de la cuarta sección en esta capital.

El Superior Tribunal, atento a los informes de los actuales jueces y al dictamen favorable del ex fiscal del Superior Dr. Ré Carreras, ha fijado la jurisdicción siguiente:

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. sección: Desde el límite sur de la ciudad hasta calle Juan de Garay, acera sur.

Segunda sección: Desde Juan de Garay, acera norte (No. 2000) hasta calle Gobernador Crespo, acera sur.

Tercera sección: Desde Gobernador Crespo, acera Norte (No. 2000) hasta calle Pedro Ferré, acera sur.

Cuarta sección: Desde calle Pedro Ferré, acera norte (No. 4500), hasta el límite norte del municipio.

Los expedientes en trámite serán distribuídos entre los cuatro juzgados, de acuerdo con la nueva fijación de zonas.

Aduana Nacional de Santa Fe

Recaudación de agosto y de los ocho primeros meses del año

El movimiento rentístico de la Aduana Nac. de esta capital, en el mes de agosto ppdo., ascendió a la suma de $ 40.247,39 m/n., de cuya cantidad corresponden $ 32.115,69 m/n. a Importaciones y $ 8.122,20 a Exportaciones.

Registróse la entrada en lastre de tres vapores de ultramar y una salida con carga de exportación (extracto de quebracho).

El total de rentas generales hasta la fecha del presente año, suma la cantidad de $ 371.[illegible] m/n., que comparada con pesos 93.141,17 recaudados en igual período del año anterior, arroja un aumento de pesos 277.934,26 m/n. a favor del presente año, cifra altamente promisora que tiende a superarse debido al mayor volumen de las mercaderías que se efectúan por este puerto.

Ha sido llenada la vacante de subcontador

Con fecha 25 de agosto fué designado el oficial 1o. de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, don Ernesto Luis Fondeville, subadministrador de la Aduana de Santa Fe, cargo que se encontraba vacante desde el 4 de febrero último, en que fué ascendido a administrador, confirmándosele en consecuencia, al actual titular, señor Guillermo Cordero.

El nuevo subadministrador es un funcionario antiguo y de elevado concepto en la repartición, y se encontraba desempeñando las funciones de administrador de la Aduana de Río Gallegos, la cual tiene asignada categoría de aduana de 1a., en el escalafón vigente; por lo tanto, su designación de ahora, significa el ascenso a subadministrador de primera oficial 1o. por estar escalafonada la aduana local entre las de primera categoría.

El mencionado funcionario llegará a fines del mes corriente y en tanto continuará desempeñando las funciones de subadministrador, el jefe del Resguardo Principal, señor Juan J. Abdala, designado con carácter de interino por el administrador señor Cordero, el 12 del mes pasado, medida aprobada oportunamente por la superioridad.

Nuevo arancel de los despachantes de aduana

La Ley No. 13.000 promulgada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional No. 22.881, fecha agosto 13 ppdo., establece las disposiciones a las cuales deberán ajustarse las personas que ejerzan las funciones de despachantes de aduana.

En el art. 13 de dicha ley se determina que dentro de los noventa días de la vigencia de esta Ley, el Poder Ejecutivo, previa consulta a los despachantes de aduana de cada plaza, elevará a la consideración del Honorable Congreso, el arancel mínimo a que deberán ajustar el cobro de sus comisiones, teniendo en cuenta las distintas clases, importancia y modalidades de las operaciones que efectúen.

A fin de cumplir con el propósito señalado en tal artículo, el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Cereijo, teniendo en cuenta la conveniencia de obtener cuanto antes las consultas, ha dispuesto que por intermedio de las dependencias aduaneras, se haga saber a los despachantes de aduana, como así también a todos los demás sectores interesados del comercio de importación y exportación, industria, etc., que dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la publicación en el Boletín de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, hagan llegar a la repartición aduanera y pertinente, el proyecto de arancel o demás sugestiones que consideren convenientes.

Los interesados en poner datos e informaciones o ampliarlos, concernientes a este propósito, pueden concurrir a la Aduana local, donde serán atendidos dentro del horario de 7.15 a 12, todos los días hábiles, incluso los sábados.

Los obreros rurales del sur reanudaron hoy sus actividades agrícolas

Esta mañana se dió a conocer en la Casa de Gobierno, una información señalando que los obreros rurales de la provincia han reanudado sus tareas agrícolas, poniendo fin al movimiento que mantenían y que afectaba a una extensa zona, normalizándose, mediante la intervención del gobernador doctor Suárez, una situación que comenzaba a afectar profundamente la economía general y los intereses individuales de quienes estaban en conflicto.

Las autoridades de la provincia han recibido y dado a publicidad, la resolución adoptada ayer por la asamblea general de obreros rurales de la provincia, y en la que se expresa:

"Luego de 97 días de paro, en la reunión efectuada en el día de hoy en esta ciudad de Venado Tuerto por la Federación de Sindicatos del Departamento General López, con la asistencia de delegados de la Federación de Obreros Rurales y Estibadores de la Provincia de Santa Fe y delegados del departamento Caseros, en virtud de las gestiones realizadas por las Federaciones ante S. E. el señor gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, con la mediación e intervención del señor jefe de Policía del departamento General López, don Ernesto Carmona, a los fines de cumplir la ampliación del decreto nacional No. 7481 y conjuntamente con las sugerencias del señor gobernador en el sentido de que, para facilitar las gestiones y trámites correspondientes, se hacía necesaria la normalización de los trabajos emprendidos dentro del decreto ya citado; se resolvió: Iniciar y reiniciar las tareas en toda la provincia, a partir desde el día de mañana 2 de setiembre, a las 12 horas coincidiendo con la resolución adoptada por la Comarcal de Obreros Rurales del departamento Constitución, en su reunión del día 28 de agosto pasado, y a los fines de acelerar los trámites necesarios ante las autoridades que correspondan.

Con este motivo, en fecha próxima se trasladarán a la ciudad de Santa Fe, delegaciones obreras de las Federaciones Comarcales de la provincia, a fin de entrevistar al gobernador.

Firmado: secretario general de la Federación de Obreros Rurales y Estibadores de la Provincia de Santa Fe; Eugenio Castro: secretario general Federación Sindicato Dpto. General López: Roberto Pérez; representante departamento Caseros".

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Se firmó un convenio colectivo de trabajo

Con intervención de la delegación regional se ha firmado un convenio de trabajo entre la Sociedad Obrera de la Industria del Cuero y la firma patronal Curtiembre Santa Fe, en que se acuerdan apreciables beneficios para los obreros de la referida empresa. Se establecen jornales que oscilan entre 8 y 9.50 pesos, mejorando las condiciones del trabajo, asegurando a los obreros 48 horas semanales; baño caliente para higiene; pago de salarios íntegros en caso de accidentes; y medidas de carácter social.

Nueva comisión de salarios

Ha quedado constituída la nueva comisión de salarios para el ramo de sastrería; como vocales por la representación patronal, Francisco Ruglio, Luis Falbo, Carmelo Valardo; suplentes, Hernán Liponevsky y Cataldo Recchia.

Representación obrera: vocales Hilario Marón, Antonio H. Durán, Leonardo Micci; suplentes: Julio Menaker, Juan Aducci y Avelino Alvarez.

Asesor letrado interino

El asesor letrado de la delegación doctor Samuel Gasparotti solicitó licencia extraordinaria; por tal razón se ha dispuesto que sus funciones sean desempeñadas por el doctor Jaime Rizzardi, actualmente en la Oficina de Patrocinio Jurídico Gratuito y presidente de la Comisión Paritaria de Periodistas.

Pago de haberes

Hoy se abonaron los haberes al personal por el mes de agosto pasado.

Compulsa de libros

A pedido de las partes, rematadores nacionales de la delegación se trasladaron a Calchaquí, con el fin de realizar una compulsa de los libros de la usina eléctrica.

Ha sido modificado un decreto de cesantía de un funcionario sanitario

Por el Ministerio de Salud Pública se ha dado a conocer un decreto de fecha 28 de agosto último, relacionado con las funciones del ex vocal ad-honorem del Consejo de Sanidad y ex-director de Sanidad de la Primera Sección; en la edición de ayer se publicó una nota aclaratoria del doctor Atilio T. Tiscornia, que ocupaba dichos cargos. El decreto de referencia, expresa:

"Vista la nota No. 272, de fecha 21 de agosto del corriente año, elevada por la presidencia del Departamento de Salud Pública, en la que informa que el doctor Atilio Tiscornia, ex-director de Sanidad de la primera sección y vocal ad-honorem del Consejo General de Sanidad, ha presentado su renuncia a dicho cargo con fecha 17 de junio, y considerando: Que por decreto No. 4425 fueron dadas por terminadas las funciones del mencionado funcionario, en desconocimiento de la presentación de su renuncia. Atento a los conceptos en que el doctor Atilio Tiscornia, la fundamenta, y siendo necesario dejar debidamente establecidas las causas que motivaron la cesación en sus funciones del mencionado funcionario, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Modifícase en la pertinente el decreto No. 4425 y establécese que el doctor Atilio Tiscornia ha cesado en sus funciones de director de Sanidad de la primera sección y vocal ad-honorem del Consejo de Sanidad, por renuncia que hiciera de dicho cargo con fecha 17 de junio del año en curso, la que se acepta dándosele las gracias por los servicios prestados".

La campaña de extinción de langostas

Dos mangas habrían sido casi totalmente exterminadas

En la Subinspección General de Acridiología, cuyas oficinas funcionan en el Palacio Municipal de esta ciudad, se han recibido noticias de los efectos causados por la lucha contra la langosta voladora en la gran manga de 1.200 kilómetros cuadrados de extensión que se asentó hace poco más de una semana en los distritos Atalíva, Humberto 1o. y Lehmann, del departamento Castellanos.

La acción de los equipos matadores lanzallamas y sebos tóxicos, ha sido mortífera, al extremo según se informa, de que se asombraban los viejos empleados de la que fué Defensa Agrícola. La enorme manga habría quedado reducida a algunos sin mayor importancia.

Para completar la destrucción de la plaga que infesta los mencionados distritos, cuando los mosquitos intenten levantar vuelo, hoy a las 12.45 llegaron de Entre Ríos dos helicópteros al servicio de la Dirección Gral. de Acridiología de la Nación, aterrizando en el campo de aviación del Aero Club Santafesino situado en Santo Tomé. Mañana se hallarán en la zona infestada por la langosta, para reforzar los equipos de aspersores que actúan.

La manga de voladoras que existía en el distrito Manucho, dpto. La Capital, ha sido también casi totalmente exterminada quedando sólo algunos núcleos dispersos sin importancia.

No se han registrado nuevas invasiones de mosquitos y las que se encuentran en la provincia de Santa Fe, permanecen asentadas a causa de las temperaturas frescas.

El subinspector general, señor Adolfo Maestti, se ha trasladado a la capital federal con el objeto de firmar el convenio con la Junta Antilangosta de Lucha Contra la Langosta, de la provincia, en su carácter de representante del Ministerio de Agricultura de la Nación. Dicho convenio se refiere a la campaña contra el acridio y tiene por objeto uniformar los trabajos y proseguir la lucha con más eficacia.

Centro Empleados de Comercio

Se propicia un convenio de trabajo

Las autoridades del Centro Empleados de Comercio propician la presentación, por intermedio de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de un convenio solicitando aumento de las remuneraciones y mejoras para los empleados y empleadas, obreros y obreras y factores del comercio local.

Dicho convenio comprenderá las diversas ramas del orden comercial, y se proyectará en él, además del aumento de sueldos, el establecimiento de un escalafón por orden de antigüedad.

Ayer se reunió la comisión administrativa del Centro, considerando el anteproyecto, con asistencia de empleados y empleadas; habló el secretario general del mismo, señor Juan Carlos Aguilar, quien expuso los lineamientos generales del mismo, para la aprobación definitiva se realizará una nueva reunión mañana a las 18.30.

Comunicado de la Sdad. de Transporte Automotor sobre la escasez de nafta

El consejo directivo de la Sociedad de Transporte Automotor de Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado en el que señala las graves consecuencias de la escasez de nafta para el gremio de transportadores. El texto del comunicado es el siguiente:

1o. Desde hace más de un mes se halla paralizado casi totalmente el transporte automotor de cargas entre esta ciudad y el interior, a causa de la escasez de nafta, no existiendo signo alguno que haga presumir la pronta solución de este problema.

2o. Normalmente, un camión de transporte de este tipo, consume, más o menos 200 litros de nafta semanales, salvo casos excepcionales, en que este consumo es menor, existiendo otros raros en que se utiliza mayor cantidad (viajes a larga distancia, por malos caminos). En la actualidad, un camión, para hacer un viaje debe previamente hacer "cola" durante una semana o más, para poder proveerse del combustible necesario, con pérdida de tiempo y perjuicios consiguientes.

3o. Los propietarios de camiones de alquiler (de plaza), los taxis, los viajantes de comercio, profesionales, etc., tienen asignada una cuota diaria, adecuada, lo que consideramos perfectamente justo, ya que ello les permite cumplir con sus actividades útiles. En cambio, los camiones dedicados al transporte de cargas se hallan completamente desamparados en ese sentido y sólo reciben nafta cuando alcanza y en cantidades exiguas (16 ó 20 litros).

4o. El camión es un instrumento de trabajo útil y para la adquisición de los vehículos sus propietarios han debido realizar, en la mayoría de los casos, verdaderos sacrificios, no siendo pocos los que deben hacer frente al pago de elevadas cuotas mensuales y que no podrán abonar, si esta situación prosigue, con los graves perjuicios que ello puede aparejarles.

5o. La paralización del transporte automotor, ha traído como consecuencia inmediata, en algunos puntos, la paralización del desgrane del maíz, ya que no puede ser transportado a los lugares a que se lo destina normalmente y dado que, como es notorio, los FF.CC. no disponen de los elementos necesarios para este transporte. Igualmente y habiéndose restringido al mínimo la conducción de leña y de carbón hacia esta ciudad, han debido resentirse las actividades en los obrajes y pueblos del interior de la provincia, debiendo sufrir la población local los efectos de la escasez de combustibles para el hogar.

6o. Como trabajadores, queremos colaborar eficazmente en el aumento de la producción y queremos transportar más, tal como lo exigen las necesidades del país, coincidiendo en ello con las exhortaciones del superior gobierno de la nación, pero para que tal cosa ocurra, es preciso que se nos facilite el elemento indispensable que nuestras actividades requieren, en este caso, la nafta.

7o. Para la equitativa solución de este problema, recurriremos a las autoridades de la provincia, confiados en que nuestro justo pedido ha de tener una favorable acogida, ya que no son sólo nuestros intereses, sino los de la población en general, los que sufren las consecuencias de esta paralización forzosa".

Municipales

Intendencia

Visitaron esta mañana en su despacho al intendente municipal, señor F. E. Cortina, las siguientes personas: Sra. Clorinda P. de Díaz y Srta. Amanda Osuna, integrantes de la Junta Departamental Femenina del Partido Peronista; doctor Clementino Paredes; una delegación de abastecedores de esta ciudad; señor Justo José Ramírez; señores Julio Barrientos y Atilio Alani, delegados de la Unión Ferroviaria, Sección F.C.S.F.; miembros de la C. Directiva de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, y el señor Cirilo Maldonado, presidente de la Asociación "Avance", Soldados del Coronel Perón, de la capital federal.

La revisión de nombramientos

La comisión revisora de nombramientos efectuados por la Intendencia, tampoco hoy se reunió, por no haberse hecho presentes el representante de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, ni los de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Confederación General del Trabajo. Sólo concurrieron el representante del Departamento Ejecutivo y el presidente de la comisión.

El pago de haberes por agosto y el presupuesto

No ha podido fijarse aún en qué fecha se dará comienzo al pago de haberes del personal de empleados y obreros de la comuna, por el mes de agosto ppdo., debido a que ha entrado en vigencia el nuevo presupuesto y es preciso hacer los nombramientos y confirmaciones de todo el personal de acuerdo con dicho presupuesto, que establece aumentos para casi todos. Además, en muchos casos hay que esperar la decisión de la comisión revisora de nombramientos.

La tarea es complicada, sobre todo para la Contaduría General, y demanda mucho tiempo.

La Intendencia propuso como solución transitoria, que se acepte el pago de los haberes del personal de la Administración de Limpieza, Talleres y Plazas y Paseos cuyos sueldos no se alterarán mayormente por el nuevo presupuesto. La A.S.O.E.M. quedó en contestar en las últimas horas de la tarde de hoy.

Administración de las Empresas de Omnibus

La provisión de vestimenta. - Los coches en circulación

El administrador gerente de las empresas de ómnibus intervenidas por la Municipalidad de Santa Fe, señor Alfredo H. Lorenzo, está preparando la documentación necesaria a fin de llamar a licitación pública para la adquisición de uniformes, trajes y sobretodos, mamelucos, botas de goma etc., para todo el personal afectado a las empresas del servicio urbano de pasajeros.

Informa el mismo funcionario que se han puesto en circulación algunos coches más de los que estaban en servicio y que antes del día 15 del mes actual, las líneas serán reforzadas con otros coches actualmente en reparación en los talleres.

La Oficina de Transporte funciona en el 2o. piso del Palacio Municipal, con el horario de 8 a 12 y de 17 a 20, todos los días hábiles, atendiéndose al público en general sólo en las horas ya indicadas de la mañana.

Caja P. de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, etc.

Pago de pensiones por el mes de agosto

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, anuncia el pago de pensiones por el mes de agosto ppdo., empezando mañana, en la siguiente forma:

Miércoles 3, a las 15, en las seccionales 1a. y 3a.; a las 16, seccional 2a. Jueves 4, a las 8 y 30, seccionales 4a. y 5a.; a las 15, seccional 6a. y distrito Santo Tomé. Viernes 5, a las 8 y 30, seccional 7a. y distrito A. Verde; a las 15, seccional Barranquitas. A la misma hora, y en el local de la Agencia (1o. de Mayo 2423), se les abonará exclusivamente a los que cobren por primera vez. Lunes 8, en el local de la Agencia Santa Fe, se les abonará a todos aquellos que no se hubiesen presentado a cobrar en las respectivas seccionales.

Se desestimó una demanda por daños y perjuicios contra la provincia

El juez en lo civil y comercial Dr. Rovere, por la secretaría del Dr. Lapalma, se ha pronunciado en el juicio que iniciara el Sr. César Fontana contra la Provincia por indemnización por daños y perjuicios.

El actor, mecánico con taller instalado en la estación terminal de ómnibus "Belgrano", que trabajaba en la reparación de los vehículos de las empresas "T. A. T. A." y otras, fué separado de esa actividad por la intervención decretada en 1944 por el gobierno de la provincia en la estación de referencia, hasta que algunos meses después el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas revocó esa medida, y el señor Fontana se reintegró a su actividad.

Posteriormente éste demandó a la provincia reclamando el resarcimiento de los daños y perjuicios que le ocasionara la privación de su trabajo en la estación durante el tiempo en que estuvo separado de ella, por los actos ilegales, según decía, de los funcionarios de la intervención, que aplicaron indebidamente la disposición del Art. 101, inc. 6o. de la ley No. 2490, conforme lo reconoció la resolución ministerial revocatoria.

El juez, al desestimar la demanda, establece que los actos tachados de ilegales son de aquellos que el Estado realiza en calidad de poder público, en razón de comportar el ejercicio del poder de policía con relación al transporte de personas en automotores, y cuando el Estado ha obrado en tal carácter no es, en el sistema legal nuestro, responsable de los daños originados a particulares por los hechos ilícitos de los funcionarios, sin perjuicio de la responsabilidad de estos últimos.

Más adelante expresa que en el derecho público local, que es el que rige en el caso, se encuentra expresamente consagrada esa resolución por el Art. 24 de la Constitución de la provincia y por las leyes Nos. 1456 y 2192, que declaran la irresponsabilidad de la provincia por los actos de sus funcionarios ejecutados fuera de sus atribuciones y estatuyen, en cambio, la responsabilidad de estos últimos.

Sin duda, agrega, sería deseable que la norma positiva fuera la que consulte el principio de justicia según el cual todo daño debe ser reparado por quien injustamente lo causó, así sea el Estado, conforme ya lo establecen la doctrina y legislaciones más modernas; pero, en el derecho público local, la resolución es por ahora la opuesta y no es posible al juez sino aplicarla.

Finalmente, el fallo considera inaplicables las reglas del derecho privado, que se invocan en la demanda, concernientes a la responsabilidad indirecta por los hechos ilícitos (artículos 1113 y 1122 del Cód. Civ.), pues el Código Civil no considera al Estado como poder público, sino como persona jurídica del derecho privado, y juzga, en consecuencia, ilegal la jurisprudencia que aplica tales reglas.

Comisión de homenaje al Dr. Pedro Gómez Cello

Las contribuciones y adhesiones

La Comisión Popular de Homenaje a la memoria del Dr. Pedro Gómez Cello, prosigue con actividad las tareas que se ha impuesto, habiendo obtenido ya un éxito que supera los cálculos del primer momento, tanto por el número y calidad de las adhesiones como por las contribuciones voluntarias de amigos personales, correligionarios y simpatizantes del extinto ex-intendente y ex-gobernador de Santa Fe.

El movimiento pro erección de un mausoleo, iniciado en esta capital, ha tenido repercusión en todo el interior de la provincia, de cuyas distintas localidades se han recibido muchas adhesiones y contribuciones.

Con tal motivo publicamos hoy otra de las ya numerosas listas de adherentes al proyectado homenaje al extinto ciudadano Dr. Gómez Cello:

Señoras Juana F. de Acosta, Angela C. de Alvarez, Rosa A. de Acosta, Virginia C. de Carrillo, Lucía Firpo, Isabel Firpo de Viri.

Señores: Félix Gil García, Enrique Caruana, Eduardo Testi Falco, Eduardo Brochero, Juan Antonucci, Francisco T. Sólito, Victorio Brocca, Antonio H. Orleri, Felipe Tojeiro, Pedro Areadibia, Heliberto Calabrese, Julio Cello, Nicolás F. Machado, Juan L. Silva, Pedro P. Benítez, Néstor Montero, Cayetano Espeso, Carlos A. Cello, Manuel Llera, Isidoro Gutiérrez.

San Justo: Dr. O. J. Lasala, Justo Acevedo, Juan Sararía, Pedro Gaggero, Guillermo Echagüe, Fernando E. Acuña, Aquiles Castrillo.

V. Guillermina: José Kieser, Teodoro Kiener, Damiano Rolón, Salvador Lamarón, Adolfo Kiener, Evangelista Fernández, Pedro Domínguez, Jacinto Lazo, Pablo Alvarez Avendaño, Andrés C. Torres, Venancio Morel, Aníbal Pintado, Inocencio Fernández, Guillermo Geisser, Ovidio Blanco, Gabriel O. Perri, Justo Dertiguez, Víctor Acosta, Juan Cortés, Abecasis Hnos., Gregorio Acosta.

Gálvez: Anastacio Araca, Juan B. Nali, Luis S. Rampone, Irineo A. Donatto, Oswaldo Hom, Armando Donayo, Alfredo Aran.

Tostado: José Donna.

Venado Tuerto: Román Echeverría, Cecilio V. Quiroga, Juan C. Coronchi, José Benasai, Emilio G. Bosetto.

Cañada de Gómez: Félix P. Pagani, Juan D. Feno, Héctor Tonella, Héctor J. Andrada, Nemesio Balbuena, Arnoldo R. Migone, José Bardone, Manlio Petinali, Nicolás Echeverría, Pedro Meril, Agustín N. Carballo, Oswaldo H. de Alzabe, Omar A. Lasaga.

Alejandra: Carlos Lubiere, Enrique Barley, Luis F. Gallay, Juan F. Gallay, Jorge Pavarín, Pedro Gervasoni, Alberto Pavarín, Alberto Tour, Antonio Manzur, Ricardo Davies.

Vera: Luis A. Gabassi, Cándido Ambrosig, Juan A. Mudry, Eustaquio Mudry, Santiago Ruiz, Rafael Arnó, Ramón Magllier, Felipe Renesi, Cristian Cruger, Luis Manassero, Luis Chapero, Rodolfo Santilhe, Aníbal Aguiar, Carlos R. Grossi, Luis C. Gabazzi.

Rueda: Angel Bertolotto, José Bertolotto, Germán Giménez, Francisco Bozzi, Pascual Giampietro, Benito F. Maggio, Antonio Bozzo, Santiago Ronco, Gabriel Del Greco, Juan Reinoso, y José Pellegrino.

Instrucción pública

ASOCIACION FEMENINA DE PROFESIONALES

Horarios de la Universidad Popular Femenina

La Universidad Popular Femenina ha reiniciado sus clases, dando a conocer la siguiente distribución horaria en la que se impartirá enseñanza mañana: profesorado de jardín de infante: Historia de la educación, profesora Teresa B. de Coronel, a las 17.15; Pedagogía, profesora Blanca Peña, a las 18.05; Literatura infantil, profesora Beatriz Ormaechea, a las 18.55. Profesorado de economía doméstica: Fisiología, profesora Carmen G. de Garibaldi, a las 17.15; Didáctica y observación, profesora Beatriz Ormaechea, a las 18.05; Economía doméstica, profesora Isidora Canale, a las 18.55 y 19.45. Dactilografía: 15.30 a 18.30, profesora Mary Cabrera; 18.30 a 20.30, profesora Zunilda Di Luca. Matemática mercantil: 14 a 15, profesora Elisa Vignas; Inglés: 16.15 a 17, profesora Marina Capria y Francés desde 17 a 18.

La celebración del "Día del maestro"

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico ha designado a las señoritas Esperanza Grimmi y Celia Collins, para que en unión de otras socias, organicen el acto con que la entidad celebrará el "Día del maestro" y el aniversario de Sarmiento.

Dicho acto se llevará a cabo en la sede de la institución, el 11 del corriente, a las 18.

Inauguración de una biblioteca en la Universidad Obrera

En las últimas horas de la tarde de ayer, tuvo lugar en una de las aulas de la Universidad Obrera de Santa Fe, la inauguración de la primera parte de la Biblioteca del Centro Estudiantil de Alumnos y Ex-alumnos de dicha Universidad, asistiendo a la misma las autoridades del mencionado Centro y los profesores de la Universidad. En esa oportunidad hizo uso de la palabra el secretario general de la subcomisión de biblioteca y cultura, señor Guillermo M. Mendoza, quien expresó que la obra iniciada era el fruto de la acción común de alumnos y profesores y que todos anhelaban cimentarla para bien de la juventud estudiosa y trabajadora. Seguidamente dirigió la palabra, el presidente del Instituto, profesor Gabriel F. Storni, quien elogió la labor de los alumnos y los estimuló para que prosiguieran en la acción iniciada.

Bancarias

25 años de actuación bancaria del Sr. Juan Wáshington Radcliffe

Ha cumplido 25 años de actuación el Sr. Juan Wáshington Radcliffe, perteneciente al Banco de la Nación, en cuya sucursal San Carlos Centro se desempeña en la actualidad.



El Sr. Radcliffe inició su carrera bancaria en la sucursal Santa Fe, de aquella institución oficial, el 1º de setiembre de 1922 desempeñándose durante 18 años, hasta que fué nombrado por ascenso tesorero en La Quiaca (Jujuy), pasando luego a Colón (Bs. Aires), y a San Cristóbal, siendo finalmente designado en San Carlos Centro, donde cumple sus funciones con el beneplácito de la superioridad.

Con motivo de sus bodas de plata en la actividad bancaria, el señor Radcliffe ha sido muy felicitado por sus colegas bancarios y amistades personales.

SOLICITADA

LA PROVISION DE CARNE BARATA

Aclaración

Señor director de EL LITORAL: En la edición del sábado 30 de agosto próximo pasado de su importante diario, se publica un editorial relacionado con la provisión de carne barata a la población de la ciudad, y como estimo que ese difundido diario debe haber sido mal informado, ruégole quiera admitir en sus columnas una breve aclaración al respecto, la que creo de utilidad general.

Se expresa en ese artículo que entre las medidas adoptadas por la Municipalidad para combatir la carestía de la vida, figuran "las que autorizaban a un abastecedor a expender la carne a precios inferiores a los máximos establecidos por la comisión de control". Indudablemente que ese "un abastecedor" aludido directamente, lo soy yo, que tengo el encargo de la Municipalidad de esa provisión de carne, y como con la referencia se me acusa de ejercer una "competencia desleal", un "monopolio" y de la venta de carne de "precaria calidad", me ha de permitir, señor director, hacer una aclaración respecto a esas informaciones tendenciosas que se hicieron llegar maliciosamente hasta ese difundido diario.

Hace como dos años que se constituyó una cooperativa de carniceros, con la finalidad especial de unificar los precios, integrada por los que cuentan con los mayores recursos en el gremio. Esa asociación no ha tenido por miras abaratar el producto para que la población necesitada pueda comer carne, sino que, por lo contrario, se elevaron y mantienen los precios más y más altos, hasta hacerle imposible a las clases pobres gustar un artículo de primera necesidad e imprescindible.

La Municipalidad, ante ese hecho real y efectivo, me dió el encargo de poner en plaza y al alcance de los hogares humildes, carne buena y barata. Yo que soy un hombre de trabajo, que no soy adinerado, no formo parte de ningún consorcio capitalista ni de amalgama de capitales y, por lo tanto, no puedo ejercer monopolio alguno de la venta de carne; al contrario, el ejercicio de mi comercio [illegible]

[illegible] vida. Firm.: Benito José Corral

16940v23

Estado del tiempo

Signos de probable lluvia

Hoy persistió el viento del cuadrante norte y se observó el pasaje de nubes altas y blancas en dirección al sur, a la vez que descendía la presión atmosférica y aumentaban la temperatura y la tensión del vapor. El tiempo se prepara a un cambio dentro de algunos días, probablemente con lluvias mansas como las de la semana pasada.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 762.00; temperatura del aire 9.7; temperatura mínima 6o.7; humedad relativa 69 o/o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 761.70; temperatura del aire 23o.1; higrómetro 37 o/o; viento: Norte Noreste. Temperatura máxima: 23o.4 a las 16.50.

Colegio de la Inm. Concepción. —Presión atmosférica 762.48; temperatura mínima 6o.4; máxima al abrigo 24o.2; humedad relativa 49 o/o. Viento Noroeste. Velocidad: 8 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 764.90; temperatura del aire 8o.2; temperatura mínima 2o.8; humedad relativa 80 o/o; tensión del vapor 6.56 viento: Noreste. A las 15: barómetro 764.85; temperatura del aire 21o.; higrómetro 37 o/o; tensión del vapor 7.09; viento: Noroeste. Temperatura máxima: 21o.8 a las 15.30.

La coordinación de la lucha contra el acridio

El gobierno de la provincia ha designado representante ante el M. de Agricultura de la Nación, para participar en la preparación de las bases definitivas del convenio de coordinación de lucha contra la langosta, al gerente de la Junta Provincial de Lucha Contra la Langosta, doctor José Amado Saleme.

Dicho funcionario deberá someter al gobierno provincial el convenio de coordinación que se acuerde con el ministerio de Agricultura de la Nación; dicho convenio comenzará a regir desde su aprobación por los respectivos gobiernos.

Se ausentó a la capital federal el doctor Amado, quien, según se informa, recabará el máximo de esfuerzo y aporte a las autoridades nacionales, de acuerdo con los propósitos expresados por el gobernador de la provincia. Se anuncia que antes de finalizar el mes corriente, la Junta Provincial procederá a la organización de las comisiones y subcomisiones de toda la provincia.

Movimiento gremial

Reclasificación del personal del Ferrocarril Santa Fe

En el local social de la Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, del F.C.S.F., se llevó a cabo una asamblea parcial del personal administrativo común, especializado, y técnico no profesional.

Asistió a la reunión la comisión calificadora del personal que informó sobre su desempeño en la reclasificación y el resultado satisfactorio de su cometido, lo que ha permitido, según manifestó, la elevación de categoría de un 80 o/o del personal, y la reivindicación gremial, tanto en materia de sueldo como en categoría, de muchos ferroviarios que se encontraban en situaciones injustas.

Después del informe, el señor Demarchi hizo moción en el sentido de que se aprobara el informe con un voto de aplauso, lo que así se hizo por unanimidad.

La cesantía de enfermeras

A raíz de la cesantía de cinco enfermeras en el Hospital Central "J. B. Iturraspe", ha sido remitido un telegrama a la Sra. M. Eva D. de Perón, en que se formulan cargos contra el ministro de Salud Pública de la provincia, a quien se sindica como autor de la medida.

Dos de las enfermeras cesantes, las señoras Blanca L. O. de Kauffmann y Elvira Z. de Salaberry han concurrido a esta redacción, señalando su disconformidad con el telegrama, agregando que no lo han firmado, ni tampoco autorizado su firma, por cuanto no tienen pruebas de que el ministro hubiera decretado tales cesantías, señalando, además, que les consta que dicho funcionario no ha tenido que ver en este asunto.

SINDICATO DE OBREROS FIDEEROS Y ANEXOS

Continúa el conflicto en todo el país

Las autoridades del Sindicato local han informado que continúa la huelga de obreros fideeros en todo el país, conflicto que lleva ya treinta y tres días de duración, no habiéndose aún logrado la solución del mismo, que comprende a más de doce mil obreros y mantiene paralizadas las actividades de más de quinientas cincuenta fábricas.

Informaciones recibidas desde la capital federal indican que se esperan novedades de importancia en la semana corriente, esperándose el dictamen del Consejo Económico en cuanto se refiere al aumento del producto por los industriales.

Agrupación de patrones peluqueros - zona norte

Realizará esta noche una reunión

Esta noche a las 21 se efectuará una reunión en el local de General Paz 6108 convocada por la Agrupación de Patrones Peluqueros, Zona Norte, a la que se invita a concurrir tanto a los socios de la entidad como a los del gremio que no se hayan asociado aún.

Pago de jubilaciones y pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social

En la sucursal local del Banco de la Nación se procederá al pago de jubilaciones y pensiones del Instituto Nacional de Previsión Social, Sección ley 10.650, en la siguiente forma:

Pago de jubilaciones. — Día 5, primer turno, de 16 a 16.45, del número 557 al 25.611. Segundo turno, de 16.45 a 17.30, del número 25.612 al final.

Pago de pensiones. — Día 5, primer turno, de 16 a 16.45, del número 207 al 18.360. Segundo turno, de 16.45 a 17.30, del número 18.361 al final.

Se hace saber a los interesados que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas indicados para cobrar sus haberes. En razón de que los recibos impagos serán devueltos a la Caja el día 10 del actual.

Conferencias

De Raúl González Tuñón en el Centro Juventud Israelita

Luego de realizar una extensa jira por el noreste argentino, ofrecerá el poeta Raúl González Tuñón varias conferencias en esta ciudad. La primera tendrá lugar en la sede del Centro Juventud Israelita, 4 de Enero 2490, el próximo jueves 4, a las 21.

González Tuñón visitó en distintas oportunidades varios países de Europa y América, donde entró en contacto con los creadores de la literatura humanista y a ellas se referirá en esta primera charla. [illegible] "Mi viaje por Europa y América" [illegible] recitará varios de sus poemas contenidos en [illegible] "Himno de Pólvora" y "Canciones del Tercer Frente".

La entrada es libre.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Alt.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	2.16	—	0.10
Itá Ibaté	[illegible]	Estacionario	
Itatí	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Posadas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pto. Aguirre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraguay—			
Formosa	4.42	—	0.04
Bermejo	3.21	—	0.02
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	2.45	—	0.08
Calado máximo admisible			**Pies**
Canal de acceso			17.6
Tramo Santa Fe-Rosario (Fz. Tranhorst)			22.6
Calado prob. al 2 de setiembre			
Puerto			18.6
Tramo Santa Fe-Rosario			[illegible]

Se procura detener a los autores de un hecho que se produjo esta mañana

Esta mañana a las 9.30, Antonio Perri, domiciliado en el barrio "El Triángulo", conduciendo un carro de dos ruedas, se dirigió hasta la fidearía de "Pereyrutti", instalada en 1o. de Mayo y Mendoza, donde adquirió la cantidad de 40 kilos de fideos de distintas clases, por los que abonó la suma de $ 13.80. Perri se dirigía de vuelta a su casa, cuando al llegar a Rioja y San Lorenzo, un grupo de 10 a 12 ciclistas, al parecer personas grandes, lo detuvieron. Mientras uno de ellos tomaba el equino de las riendas, los otros le tiraron los fideos al suelo, apoderándose además de 2 bolsas vacías de harina, dándose luego a la fuga. Con las referencias que dió Antonio Perri a las autoridades de la seccional 4a., se procura la detención de los mismos.

Hallazgos y extravíos

En un tranvía de la línea No. 2, en el tramo de la Legislatura a la calle Urquiza y Rosario, la señora Celina de Recine extravió, el jueves ppdo., a las 19, un anillo con piedra preciosa cuya devolución agradecería y gratificaría en calle Urquiza No. 2022.

Fué detenido el autor del hurto de una bicicleta

El día 28 del mes pasado, las autoridades policiales de Villa María Selva, recomendaron a la división de investigaciones, el secuestro de una bicicleta que le fué hurtada a señor Flavio Ghiodetti, que avaluaba la cicle en 300 pesos. El jefe de robos y hurtos, encomendó la misión a los empleados Francisco Tessio y Horacio del Pino, quienes después de una serie de averiguaciones, detuvieron hoy a Mario Latournier, argentino de 19 años, quien se confesó autor. Latournier había ya vendido la bicicleta a dos señores que tienen taller, siendo secuestrada momentos más tarde por los mismos empleados.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 2. — Hoy se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

7.986

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

3881	1210	6623	14506	15377
3112	2226	4482	9484	12161
14722	15075	15781	19196	20651

RAFAELA

Se descuenta el éxito de la 41a. exposición de la Sociedad Rural

RAFAELA, 2. — Con mucho interés se hacen los preparativos por parte de la Sociedad Rural de esta ciudad para ofrecer el día 21 de setiembre su 41a. exposición nacional de ganadería e industrias y 26o concurso de vacas lecheras.

Las inscripciones son abundantes y se descuenta que el público responderá ampliamente al esfuerzo de los organizadores.

Las condiciones generales del mercado de hacienda se muestran propicias para la fecha de este certamen y, en cuanto al salón de industria, se le asigna desde ya verdadero éxito, puesto que muchas firmas han reservado espacio para sus productos.

Los jurados serán designados en el curso de los próximos días y se adoptan todas las disposiciones concurrentes a asegurar la perfecta organización de la jornada.

Junta contra el agio y la especulación

La junta contra el agio y la especulación está empeñada en encontrar una solución adecuada al normal abastecimiento de la nafta, contando con las disminuciones operadas en el suministro de ese combustible a los expendedores.

A tal efecto se ha dispuesto realizar una reunión en la sede de la junta con los introductores de nafta en el distrito para llegar a una conclusión que contemple las necesidades locales en la mejor forma posible.

Ha trascendido que la junta departamental contra el agio se hará cargo de la distribución de un porcentaje más elevado que el que tiene actualmente, de toda la nafta que se introduzca en la ciudad, para atender con mayor eficiencia las exigencias del servicio público.

Homenaje a Martín Ollber

El Club Atlético rendirá un homenaje a Martín Ollber con motivo de la disputa de las 500 millas argentinas el domingo próximo. Considerando que el extinto fué uno de los más entusiastas animadores de la competencia y que tomó parte activa en la organización de las mismas, colocará una placa en el pedestal de su busto, en el cementerio municipal, con una inscripción alusiva.

Municipales

Esta mañana viajó a esa el intendente municipal interino, don Leopoldo Girardini, el que realizó diversas gestiones en la Casa de Gobierno.

Designación

El arquitecto señor Ricardo Remonda, profesional de esta ciudad, ha sido designado tasador e inspector de obras del Instituto Nacional de Previsión Social de la división inversiones y préstamos con garantía real.

El nuevo funcionario deberá tasar e inspeccionar las casas edificadas o a edificar que los empleados bancarios y de seguros, afiliados a la ley 11.575 y decreto 21.682-44, residentes en esta localidad, gravasen con hipoteca a favor de dicho instituto.

Comerciales

Ha cumplido 25 años de actuación al servicio de la firma José Paviolo Ltda., de esta ciudad, el señor José Colombetti, vecino que goza de consideraciones entre nosotros.

Con ese motivo se le ha hecho objeto de diversos agasajos.

ESPERANZA

Será bendecida el día 7 la nueva bandera de la escuela para mujeres

ESPERANZA, 2. — En una lucida ceremonia a la que han sido invitadas las autoridades y público, será inaugurada el 7 del corriente a las 15, la nueva enseña patria donada a la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar, por suscripción pública.

Previamente el R.P. Pablo Steinki procederá a la bendición de la bandera y a continuación pronunciará algunas palabras la directora del establecimiento Sra. Leonor Piccón de Abades. Finalmente será servido un vino de honor del que participará la concurrencia.

La misma escuela anuncia que, en adhesión a los festejos de la ciudad, durante los días 6, 7 y 8 serán exhibidos en los escaparates de las tiendas San Luis y Modate, numerosas labores ejecutadas por las alumnas durante el presente año escolar y que sin duda han de llamar la atención del público.

Los festejos del "Día de Agricultor"

La comisión permanente del "Día del agricultor", como las subcomisiones que secundan la labor de aquella, se reunieron anoche con el objeto de ultimar detalles respecto a los actos que se cumplirán los días 7 y 8 del corriente.

Conforme al programa de actos ya publicado, uno de los actos más significativos los constituirá la fiesta de la agricultura, que tendrá lugar el día 8 a las 17.30 con el desfile de las reinas que representarán a la mayoría de los distritos del departamento Las Colonias. Luego del desfile que tendrá lugar en la plaza San Martín, utilizando carrozas adornadas con motivos alusivos a la celebración, el jurado designado al efecto procederá a la elección y proclamación de la "reina de la agricultura". Con ese motivo alrededor del paseo principal habrá un corso de flores, e iluminación especial y se construirán palcos, que permitirán la mayor brillantez del espectáculo.

Hospital Italiano

Recientemente ha sido nombrada enfermera de la sala de primeros auxilios del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias la Srta. Olga Chesa, quien había obtenido el título que la habilita para ejercer esa profesión en los cursos que dicta la Escuela de Enfermeras y Samaritanas de la Cruz Roja Argentina, comité Esperanza.

Colecta pro culto

Ha comenzado la colecta anual pro culto, organizada por la Asociación Pro Templo y Culto. La colecta está a cargo de comisiones de damas y señoritas y finalizará el día 7 del corriente.

Cultos patronales

Prosiguiendo con los cultos patronales, mañana a las 18 habrá una conferencia especial para señoritas y señoras. Los días 4, 5 y 6 a las 18, plática y función especial para niños y niñas. Además por la noche prosigue a las 20.30, la novena en preparación de la festividad del día 8.

En el Club Castellanos

Determinará una animada fiesta el festival danzante de carácter social que tendrá lugar el día 7 del corriente a las 22.30 en el Club Social Aarón Castellanos, en adhesión al Día del Agricultor. Contará la reunión con la actuación de una renombrada orquesta, anticipándose la presencia de numerosas familias.

Espectáculos

MAYO. — Mañana: "A sangre fría" y "Satanás y yo".

COLON. — Hoy: "Se abre el abismo" y "La señora de Pérez se divorcia".

SAN CRISTOBAL

La Soc. Rural organiza su VIIa. exposición de ganadería e industria

SAN CRISTOBAL, 2. — Las autoridades de la Sociedad Rural trabajan activamente en la organización de su VIIa. exposición ganadera e industrial a inaugurarse el domingo 28 del corriente, en sus amplias instalaciones.

Entre los ganaderos e industriales de la zona, esta nueva expresión de la potencialidad económica del departamento, ha encontrado eco favorable y se aprestan a inscribir sus productos, habiéndolo hecho ya varios ganaderos.

La C. D. de la institución organizadora del certamen, no oculta su optimismo de que la muestra ha de ser coronada por el éxito, máxime que entre los productores ha renacido la confianza con la reciente lluvia, que aunque no muy abundante, se estima lo suficiente para mejorar los campos de pastoreo y las sementeras en general.

Asimismo, se anuncia que muchos cabañeros de la zona sur del departamento que hasta ahora no habían concurrido con sus productos a las exposiciones de la Sociedad Rural, han prometido la inscripción de los mismos, asegurándose por lo tanto el éxito de la muestra.

Fué elocuente demostración de progreso la 3a. muestra ganadera de Moisés Ville

Los productos expuestos revelaron excelente calidad y mestización

MOISES VILLE, 2 (Especial). Esta localidad ha celebrado con el entusiasmo característico, su 3a. muestra ganadera nacional organizada por la Sociedad Rural, la que se llevó a cabo en las excelentes instalaciones de la S. A. Ganaderos Unidos de Moisés Ville.

La entidad citada en primer término cumplió una tarea compleja e importante en cuanto a la preparación del certamen y el éxito que coronó la empresa habla elocuentemente del cuidado y el entusiasmo que se ha puesto en ella.

La Sociedad Rural ha culminado pues, una nueva etapa de su desenvolvimiento con los resultados halagadores que surgen de esta 3a. exposición y que vienen a confirmar sus grandes posibilidades y el indudable crecimiento de una población que tiene razones muy poderosas para confiar en su porvenir.

Los dirigentes de la entidad citada son: Presidente, Boris Dolinsky; vice presidente, Boris Trumper J.; secretario, Abraham Waxemberg; prosecretario, David Wapñarsky; tesorero, Hirsch Rejovitzky; pro tesorero, Jacobo Werbin; vocales: Noé Kurdobrin, Gregorio Resnik; vocales suplentes, José T. Landa, Nathan Guelbert; revisadores de cuentas, Noé Kaplan, Boris Trumper S., Jaime Werbin; delegados a la C.A.R.C.L.O. titular, Abraham Waxemberg; suplente, Boris Trumper S.

Los veredictos consagraron a productos de gran calidad

Los veredictos que dieron con respecto a los productos de las razas Shorthorn y Holando-Argentino los jurados señores Pedro Rostagno y Roberto Williner, respectivamente, han consagrado calidad muy destacada y excepcional mestización.

En los productos Shorthorn, que los hubo abundantes y buenos, obtuvo el preciado título de Gran Campeón del certamen un magnífico ejemplar expuesto por la Cabaña "El Cerecio", de Antonio Shcierano y Hnos., de Sunchales.

Se trata del toro Cerecio Broadbent 24 R. P. 107, colorado poco blanco, nacido el 30 de marzo de 1945 H. B. A. 279483. Padre: Nilo's Inca Broadbent 9 H. B. A. 233801; madre: Cereza H. B. A. 0216247.

Este ejemplar fué justamente admirado por el público y mereció los elogios del jurado porque reune las características sobresalientes de la raza y proclama los resultados de una labor perseverante para la obtención de mejor clase y el mejoramiento de las condiciones que acreditan a un establecimiento ganadero.

El reservado de campeón correspondió a un toro de la cabaña San Cayetano, del Sr. Luis Ripamonti, de Suardi, que estuvo muy bien representada en el certamen y obtuvieron primer premio "El Palomar", del Sr. Bartolo Sabena, entusiasta animador de estas justas del progreso ganadero, segundo premio "El Cerecio", mención "San Cayetano", etc.

En la categoría machos Shorthorn a corral, de 2 dientes, el primer premio y campeón correspondió a "La Aurora", de Juan B. Boero, que también obtuvo el reservado de campeón; Bartolo Sabena clasificó uno de sus productos con un 2o. premio y también consiguió un significativo triunfo don Juan Sapino, de "Los Linderos", Moisés Ville, que consagró un tercer premio. Su hermano Antonio, de "Los Canarios" obtuvo una 3a. mención, y los señores Melchor y Juan Vaudagna una primera mención. En la categoría 7a., lotes de tres toros de 4 dientes obtuvieron premios: Bartolo E. Sabena, de "El Palomar", 1o.; Melchor y Juan Vaudagna, de "Los Montes", Humberto 1o., segundo; Pascual Astesana, 3o. En la categoría de 4 a 6 dientes obtuvo primer premio con un extraordinario lote, Francisco Cravero Bolatti, de "La Armida" Col. Raquel; un segundo premio correspondió a Rostagno Hnos., de "La Sombra", de Humberto 1o.

En cuanto a los machos Shorthorn puros por cruza individuales de la categoría 9, de hasta 4 dientes, el campeón correspondió a "La Armida", de Francisco Cravero Bolatti, con el toro 125, hijo de Cruggleton Benefactor H. B. A. 246261; el reservado campeón a Lorenzo Ristorto Hnos., de "Las Palmeras", Sunchales; un 2o. premio obtuvo Bartolomé Bolatti; otro Bartolo Guglielmone y un 3er. premio Pascual Astesana. En la raza Holando-Argentino dos toros de pedigree presentados por la cabaña "Doselina", de Brinkmann, obtuvieron primeros premios; en los toros puros por cruza 1a., y campeón resultó consagrado un toro de la cabaña "Santa Rosa", de Brinkmann; 2o., uno de la Cía. Aristagro, de Sunchales y 3o. otro de Antonio J. Miretti y Hnos., de "La María", Ataliva. En la categoría 15, lotes de tres toros de 2 dientes, 1o. y campeón fué uno de Américo Bonzi, "El Amanecer" de Tacural, establecimiento que viene acreditando sus productos en forma sostenida y obtuvo un 2o. premio "La Sombra", de Humberto 1o. En toros de 4 dientes Aventino D. Rostagno, de la cabaña "El Destino", de Palacios, clasificó un lote primer premio; Antonio J. Miretti y Hnos., otro con el 2o. y Gandolfo Hnos., un tercer premio.

En cuanto a las hembras Holando-Argentino, el lote campeón y primer premio fué presentado por Jacobo Resnik de la cabaña "El Porvenir", de Virginia, los que merecieron felicitaciones del jurado por las excelentes características de las vaquillonas presentadas. Aventino D. Rostagno presentó el lote reservado campeón y dos lotes que obtuvieron segundos premios en sus categorías.

"El Porvenir" de Gregorio y Jacobo Resnik también clasificó 2o. un lote de vaquillonas de la categoría 23.

Se conceptúa acertada la actual administración de la comuna de Moisés Ville

La actual administración comunal de Moisés Ville, a cargo del delegado del P. E., señor Juan Bautista Bergagna, se conceptúa muy eficaz y progresista, opinión que se comparte en todos los sectores de la importante población.

El señor Bergagna procede con un criterio práctico en cuando a la administración de los dineros públicos y ha llevado a cabo en el corto lapso al frente de la comuna —desde el 5 de mayo del año en curso —una obra ponderable que le ha valido el auspicio general.

Desenvolviéndose con un cálculo de recursos exiguo en relación a los gastos, ha podido sin embargo equilibrar la administración, cumpliendo con obras de beneficio público de carácter impostergable.

Colabora con el señor Bergagna en el cargo de secretario de la comuna el señor Miguel Halperin, hombre joven, entusiasta, que desempeña con singular acierto sus funciones, así como la de sus diez empleados.

Su equipo caminero ha puesto en perfectas condiciones para el tránsito más de 12 kilómetros de carretera, abonándose a los jornaleros que trabajan al servicio de la comuna un salario de 5 pesos.

El presupuesto de gastos actual es de 61.185 pesos con 15 centavos y se advierte la necesidad de elevarlo ya que las exigencias del progreso de Moisés Ville resultan perentorias.

El delegado comunal ha reclamado la colaboración del vecindario para llevar a cabo sus obras y se le está prestando en forma progresiva, lo que ha de reduodar en beneficio de todos.

SE ESTA ORGANIZANDO LA INSTALACION DE UN FRIGORIFICO EN MOISES VILLE

La iniciativa cuenta con el auspicio general y ha de concretarse a breve plazo

En Moisés Ville ha surgido en el año 1946, la iniciativa de instalar un frigorífico para la industrialización del ganado vacuno y porcino, a cuyo fin se constituyó un comité para que corra con dichos trabajos. Este comité está integrado por las siguientes personas: presidente, Sr. Moisés Blumenfeld; vice, Sr. Boris Trumper S.; secretario, Sr. Aarón Salzman; prosecretario, Sr. Abel Jeifetz; tesorero, Sr. Adolfo Jeifetz; vocales, Dr. Jacobo Fink, Israel Muller, Isaac Jarmatz, Aarón Riveles, Boris Trumper J., Adolfo Chegoriansky, y asesor técnico, Sr. Marcos Pereira.

Dicho comité se abocó inmediatamente al estudio del proyecto, resolviendo realizar la suscripción provisoria de acciones, que se fijó en la suma de $ 500 cada una. A fin de seguir adelante con sus trabajos, el comité destacó una comisión para que se trasladara a la capital federal, a fin de realizar ciertas gestiones con respecto al frigorífico, visitando al Ministerio de Agricultura de la Nación, Sección Dirección de Inspección de Carnes y Derivados, cuyo jefe de la División Dr. Damián L. Espinel hizo algunas consideraciones y dió sugerencias para el mejor éxito de la empresa. También se visitó a varias casas que suministran maquinarias para frigoríficos a fin de obtener los presupuestos respectivos. A su regreso y después del informe presentado, se convocó a una asamblea, la que resolvió encomendar el estudio de la iniciativa a unos técnicos especializados de la industria frigorífica, con domicilio en la capital federal. Con dicho informe los trabajos se han adelantado, favoreciendo la campaña de suscripción de acciones, convocando a una nueva asamblea general en el mes de junio del corriente año, en cuya oportunidad se designaron las subcomisiones para intensificar los trabajos de suscripción de acciones, designándose a los señores David Jarovsky, Isaac E. Salzman, Israel Bresonitzky, Jacobo Tissembaum, Camilo Boguslavich, Isidoro Schujman, Natalio Epstein, Hirsch Prilutsky, y una subcomisión para la confección de los estatutos, a cargo de los Sres. Isaac E. Salzman, Aarón Salzman, Isidoro Brener, Natalio Epstein, León Baruch, Natalio Giguer y Jacobo Arcavi.

La instalación propuesta para el frigorífico está proyectada en la suma de $ 3.500.000 m/n., invirtiendo $ 1.472.600 en edificios, pesos 1.313.400 m/n. en maquinarias y equipos, y $ 714.000 m/n. en sala de máquinas y calderas.

La campaña de suscripción en el distrito Moisés Ville alcanza ya a medio millón de pesos comenzando ahora la misma en los pueblos vecinos con el mismo resultado, calculándose que antes de fin de año se le dará término para iniciar inmediatamente la construcción del local para el establecimiento.

Una entidad prestigiosa: la S. A. Ganaderos Unidos

Entre las entidades comerciales de la zona ocupa un puesto destacado la S. A. Ganaderos Unidos de Moisés Ville, cuya labor de progreso alcanza singular trascendencia. Fundada hace 20 años, se dedica a remates ferias de ganado, con éxito económico creciente.

Cuenta en la actualidad con un magnífico edificio propio, inaugurado el 13 de julio último, oportunidad en que congregó en una fiesta a todos los ganaderos de la zona.

El directorio actual de la S.A. Ganaderos Unidos de Moisés Ville está integrado por las siguientes personas:

Presidente, José Bublik; vicepresidente, Bernardo Yedlin; secretario, Marcos M. Waisman; directores, Hirsch Rejovitzky, Salomón Rogovsky, Marcos Kleinmann, Abraham Grodek, Bernardo Schialen, Mauricio Gelhurt; Síndicos: Marcos Pereyra, Abraham Waxemberg.

La obra de la Jewish Colonization Association alcanza trascendencia

Durante el acto inaugural de la 3a. exposición nacional de ganadería de Moisés Ville, pronunció un elocuente discurso para destacar la obra que ha cumplido y cumple la Jewis Colonization Association, el Ing. Agrón. Sr. Camilo Sroulevich, administrador de la colonia, el que comenzó refiriéndose a la importancia del certamen, para dar de inmediato cifras elocuentes con respecto al progreso que se advierte en la colonia y que proclama la obra de enorme proyección social que realiza la Jewis.

Dijo el Ing. Sroulevich que la colonia Moisés Ville de la Jewis abarca siete distritos: seis en el departamento San Cristóbal y uno en el departamento Castellanos y que en ella están instalados 644 colonos, de los cuales 455 ya son propietarios de los lotes que ocupan y que unos 60 colonos más obtendrán la tierra en la que viven y producen durante el año en curso.

Dió más adelante cifras interesantes con respecto al esquema económico de la colonia, diciendo que existen en la misma cerca de 110.000 cabezas de ganado, cantidad que en 1931 era solamente de 20.000. Explicó la diferencia en el hecho que, desde entonces, los colonos se dedican con preferencia a la ganadería en mérito al impulso que ha tomado la industria lechera.

En la colonia de Moisés Ville —dijo el orador— hay ocho cremerías cooperativas, todas adheridas a la SanCor, habiendo alcanzado la producción lechera en el último año 20.100.000 litros de los cuales 18.500.000 han sido elaborados en las cremerías mencionadas. Ello representa un valor de 2.160.000 pesos nacionales.

En la colonia funcionan cuatro remates ferias: Moisés Ville, Palacios, Las Palmeras y Monigotes, habiéndose vendido en los remates ferias del último ejercicio, por valor de 6.500.000 pesos.

El Ing. Sroulevich terminó su discurso propugnando por la unión de los colonos, por el mejoramiento de la producción, por el cuidado de la tierra, por la diversificación de los cultivos, etc.

Su disertación fué aplaudida por el público ya que resultó por demás ilustrativa con respecto a la tarea colonizadora de la Jewis a la que el general Roca, en el año 1892, por un decreto del P. E. reconoció de utilidad pública, cosa que también hizo el gobierno de la provincia en la que desarrolla sus actividades desde hace 56 años.

Se iniciará el domingo el argentino de rugby

BUENOS AIRES, 2. — Fué confeccionado el programa correspondiente al tercer campeonato argentino de rugby organizado por la Unión de Rugby del Río de la Plata, cuya disputa se iniciará el domingo, dentro de una gran expectativa.

Este certamen proseguirá el 14 y finalizará el domingo 21. Los partidos correspondientes a las semifinales y final se disputarán en la cancha del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. Los encuentros programados para el domingo son los siguientes:

Montevideo Cricket Club y Capital (argentina), en Montevideo; Unión del Litoral y Provincia de Buenos Aires, en Rosario; Unión Cordobesa y Unión del Norte, en Córdoba y Unión de Cuyo v. Estudiantes de Paraná, en Mendoza.

Proseguirá mañana el torneo de Legislatura

Mañana proseguirá la disputa del torneo de futbol organizado por el Club Legislatura.

Los partidos que se jugarán son los siguientes:

C. de Bomberos vs. Provincial, U. T., Gamboa; Legislatura vs. C. a la Vejez, Tramfuerza, G. Sánchez; U. de Coronda vs. Imprenta, Guadalupe, Dusen; C. de las Flores vs. Universitario, gana puntos Cárcel de Las Flores; Tribunales v. Acridiología, gana puntos Tribunales.

Sábado 6: U. Telefónica vs. A. Social, U. T., Quinieras.

Hipódromo Santafesino

Asignaciones de pesos para la reunión del domingo 7

Premio "Itatí", distancia 300 mts. Todos con 60 kilos: Coquero, Cerralera, El Agrio, Flechazo, Indiana, Polvorín.

Premio "Lavandera", distancia 400 mts. Todos con 58 kilos: Espirita, Gauchita, La Mañana, La Gacela, Ramera, Torrente, Pícara.

Premio "Muñeco", distancia 800 metros: Castellana 62, Firuleta II 62, Richard 62, Yaraví 62, Cooper 58, Teresita 58.

Premio "Lindo Amigo", distancia 800 metros: Rastrojeando 61, Guatapuro 62, Callejero 58, Cisne 56, Trebolar 56, Zorrino 52.

Premio "Esencial", distancia 1.100 metros: Bucanero 57, Julia 57, Indus 55, Ranchería 55, Sandunga 55, Trucha 53.

Premio "Mar Dulce", distancia 1.200 metros: Billete 56, Gorgojo 56, Añurita 54, Logrera 54, Malina 54, Perchance 52.

Premio "Jalina", distancia 1.300 metros: Campeón 57, Chajá 57, Caracolera 57, Expumante 57, Iceberg 57, Fial 57, Satán 57.

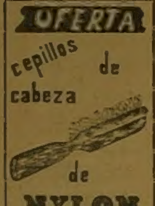
Premio "Jándiro", distancia 1.500 metros: Chivata 56, Venia 56, Tortuga 56, Black Boy 54, Heraldico 52, La Tapera 54, Cabizano II 52.

Ganaron los norteamericanos nuevamente la copa "Davis"

Por cuatro puntos a uno, los tenistas norteamericanos vencieron a los australianos, con lo cual retuvieron en su poder otro año más la copa "Davis".

Los dos partidos individuales fueron ganados anteriormente por los norteamericanos, pero en el doble de caballeros se impusieron los australianos, debido a lo cual los individuales que debían jugarse ayer despertaron especial interés.

En esos matches, Jack Kramer venció a Jack Bromwich por 6-2, 6-2, y 6-2 y Ted Schroeder a Dinny Pails por 6-3, 8-6, 8-11 y 10-8, siendo norteamericanos los ganadores.



River Plate, afianzado en el primer puesto, es el equipo de más calidad

El futbol de la Asociación cuya trascendencia en todo el país es harto comprobada, vivió el domingo una de sus jornadas extraordinarias; puso gran emoción tanto en los campos de juego como a la distancia y mostró una vez más que es el deporte popular por excelencia. Fué un jalón más en el campeonato que ya va dibujando la perspectiva final.

Si todos los partidos tienen su importancia, algunos alcanzan mucho más significación que otros. Tal el caso del match San Lorenzo-River Plate, como el de Boca Juniors-Racing y el de Atlanta-Tigre. Es decir, las puntas de la madeja del torneo.

Hubo variantes en la tabla de puntajes y las más sensibles, aquellas que muestran el avance del equipo riverplatense, el retroceso del cuadro de San Lorenzo y el pequeño paso atrás de Independiente con respecto del puntero.

Y también hubo otros resultados significativos tales como los que dieron la victoria a Newell's y a Chacarita Juniors. El once rosarino en las dos últimas fechas "se tragó" nada menos que a Estudiantes, a Vélez y Chacarita Juniors que goleó a Banfield, team éste que en la fecha anterior se habría impuesto al campeón del año pasado.

Exito de organización

Desde el comienzo del campeonato hemos considerado a River Plate como el conjunto mejor dotado. En líneas generales es ostensiblemente superior a los demás. Pero es que hay en ese equipo algo que resulta fundamental: su organización.

Precisamente esa organización fué la base sobre la que elaboró su triunfo frente a San Lorenzo de Almagro. Mientras éste cargaba afanosamente utilizando la brillantez de su quinteto ofensivo y mientras su defensa, como de costumbre, exponía fallas inexplicables, River Plate no salía de su tranquilidad habitual. No modificó su ritmo. Puso cerebro en la acción y finalmente prevaleció en la difícil contienda.

Ganó, entonces, por sus cabales. Y si todavía es prematuro agregarle el título de campeón, lo cierto es que River Plate continúa siendo el candidato más calificado a tiempo que San Lorenzo de Almagro tiene poco menos que extinguidas sus posibilidades de repetir la hazaña del año pasado.

Boca, Independiente

Quienes van más cerca del puntero acusan condiciones que no pueden ser puestas en tela de juicio. Tanto Boca Juniors como Independiente podrían dar alcance a River Plate. Pero la tarea se va tornando mayormente problemática a medida que el tiempo transcurre.

Boca Juniors es el de siempre. Un team de garra que si no cuenta con una gama de recursos que caracterizan a los llamados "técnicos" tiene, en cambio, aquella especialidad capaz de llevarlo muy alto. Permanente promesa de éxitos, Boca será uno de los que más colorido darán al torneo en su etapa de definición.

Independiente parece haber perdido la gran regularidad que le permitió encabezar el lote por largo tiempo. Su marcha no es tan segura como entonces y los tropiezos han ido sucediéndose en forma alarmante; podría llegar a la meta; pero el camino no lo favorece.

San Lorenzo

Las tres últimas fechas significaron otras tantas derrotas para San Lorenzo de Almagro. Cuanto de él pueda decirse encontrará frente a sí las cifras que ofrecen esta síntesis: de los diez puntos que últimamente disputó, perdió ocho.

Un duelo

Atlanta y Tigre están sosteniendo un duelo de gran intensidad. Ocupantes del lugar que conduce al descenso, todo induce a pensar que uno u otro será el que tendrá que ir a segunda división.

Algunas campañas

Notable la campaña de Racing cuya reacción le ha permitido encumbrarse. ¡Si se hubiera producido antes! Chacarita Juniors se ha convertido en punta de lanza dispuesto a herir al considerado como más capaz. Los equipos rosarinos se han tonificado, sobre todo Newell's. En cambio, Estudiantes ha sufrido una acentuada declinación. Lanús siempre es rival de riesgo lo mismo que Huracán y Platense y, de vez en cuando, Banfield.

A todo esto, desde ya se comentan las perspectivas de la próxima fecha que es una de esas cuya solución ofrece muchas incógnitas.

Se le conmutaría la pena impuesta al jockey Motta

La comisión de carreras del Jockey Club Santafesino en su reunión de ayer dispuso, visto el pedido presentado por el jockey Eduardo Motta, solicitar al Jockey Club de Buenos Aires la conmutación de la pena que le fuera aplicada, fijándose término a la misma hasta el 12 de octubre próximo, permitiéndosele desde el día de la fecha la entrada al hipódromo autorizándoselo igualmente para correr premios clásicos mientras dure su suspensión.

También se le ha autorizado al aprendiz Claudio Ayala la entrada al hipódromo a fin de que pueda varear caballos, sin que ello signifique levantamiento de la pena que le fué impuesta.

En Gessler se disputará el domingo el trofeo "Patria"

En el stand del Tiro Federal Argentino de Gessler se disputará el domingo próximo el trofeo "Patria".

Participarán en esta jornada, tiradores de entidades ubicadas en los departamentos de la Capital, Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo y San Justo. La designación de los representantes del Tiro Federal local se hará entre hoy y mañana, adelantándose que su actuación será lucida como lo fué en el reciente certamen disputado en Sunchales.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Hugo Dietrich

De LEHMANN — Novillos: 5 con 2180 a 0.48.40; 5 c/2220 a 0.47.50; 5 c/2240 a 0.46.80; 5 c/2420 a 0.46.60.

De S. FRANCISCO — Novillos: 5 c/2530 a 0.48.80; 4 c/2140 a 0.45.90; 7 c/2220 a 0.43.20; 4 c/1920 a 0.47.20.

Francisco 2a. Morando

De CLASON — 4 nov. c/1830 k. a 0.47; 5 c/4225 a 0.46.20; 6 vaq. c/2370 a 0.43; 2 vac. c/1070 a 0.33; 1 id. con 390 a 19.30.

De TOTORAS — 1 vaq. c/450 k. a 45.50; 6 vac. c/2190 a 0.42.90; 2 con 1805 a 42.80; 6 id. 2825 a 42.40; 5 id. 4290 a 42.20; 4 id. 1720 a 40.80; 3 id. con 1415 a 38.60.

Serra, Basarra y Cía.

De HIPATIA — 4 novts. con 1230 k. a 45; 4 id. 1810 a 46.50; 4 id. 1725 a 45.20; 1 id. 270 a 44.80; 1 t. 450 a 20; 2 vac. c/825 a 41.20; 1 vaq. 360 a pesos 42.80; 1 nov. c/450 a 47.50; 2 id. 300 a 46.20; 2 id. 770 a 41.80.

Perdió con el puntero, por el mínimo score, en un match mediocre

El partido jugado el domingo entre Colón y San Luis-Correos alcanzó pasajes emocionantes. Colón logró la victoria por el mínimo score no obstante ejercer un persistente dominio. En la fotografía aparece el conjunto perdedor

Retiraron sus renuncias el presidente y vice de la Liga Sant. de Futbol

Una importante reunión se realizó anoche en la Liga Santafesina de Futbol con asistencia de los presidentes y vices de la casi totalidad de los clubs que tienen primera división. Asistieron los señores Ghiano y De Feo, por Colón; doctores Sosa y Marsili, por Sp. Candioti; Beltrame, por Unión; Zanardi y Carasales Costa, por F. C. S. F.; Dr. Moreno, por G. y Esgrima; M. Pérez, por Newell's Old Boys; Domingo Fazio, por S. Luis Correos; J. Micheloud, por Escalante; Sabotig y Acosta por Chacarita Jrs., y Adolfo Caparelli, por las inferiores.

También asistieron los señores Manuel Román Picazo y Emilio Mermet, presidente y vice de la Liga Santafesina de Futbol.

La reunión transcurrió dentro de un ambiente de gran cordialidad y, a requerimiento de uno de los delegados, el señor Román Picazo hizo conocer los motivos de su renuncia y que no eran otros que las expresiones vertidas en el seno del consejo por un señor delegado. Luego de otras explicaciones por parte de los delegados, los señores Román Picazo y Mermet resolvieron retirar la renuncia. El señor Mermet se hará cargo de la presidencia hasta que se pronuncie el Tribunal de Penas en la denuncia formulada por el delegado del Club Chacarita Juniors.

También se conversó sobre la fusión del futbol local y se resolvió facultar a la mesa directiva para que prosiga las gestiones, y convocar a otra reunión de presidentes de acuerdo al progreso que se haga con dichas gestiones.

El precio de las entradas a los hipódromos se aumentaría

Se ha dado entrada en la Cámara de Diputados de la Nación a un proyecto del cual es autor el diputado José Rossi, por el que se aumentaría el precio de las entradas a los hipódromos y casinos, en un 50 o/o sobre su valor actual. El producido neto de este aumento se destinaría íntegramente a proveer de elementos sanitarios, ropa, artículos escolares, etc., a la población escolar necesitada de las provincias y gobernaciones.

—El 4 de octubre próximo se iniciará en el tattersall del Hipódromo Argentino la venta de productos de dos años. Dichas ventas se iniciarán con un lote del haras Las Ortigas. El día 7 se venderán los productos del haras El Pelado, siguiéndole el 8 los del haras Ojo de Agua, el 9 con los del Argentino, y el 10, los del Chapadmalal.

—En la reunión del domingo último realizada en el Independencia mientras se desarrollaba la 6a. carrera, el jockey José Suárez castigó con la fusta a su colega Héctor O. Sosa, por lo que la comisión de carreras de la entidad rosarina resolvió suspender a Suárez hasta el 31 de octubre y solicitar su extensión a los demás hipódromos.

Se realizó la práctica del seleccionado de basquet

De acuerdo con lo que habíamos anunciado se realizó ayer por la tarde en la cancha de Gimnasia y Esgrima la práctica del seleccionado de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Asistieron a esta sesión la mayoría de los jugadores designados a excepción de Lombardi, Vio, Virgilio, Rossi, Rossetti y Loyarte, que se excusaron y J. Carrasco que renunció.

Protestan los referees por un procedimiento de la Liga S. de Futbol

Se reunieron anoche los referees locales y resolvieron redactar un comunicado en el que se protesta por una actitud de la Liga Santafesina de Futbol que estiman es incorrecta.

Se trata de lo siguiente: los referees en conflicto, que se consideran libres, estaban actuando en San Justo, Esperanza, Rafaela, etc. pero la Liga de Futbol se ha dirigido a estas ligas expresándoles que los referees de esta ciudad, afiliados a la Liga de Futbol, no están en condiciones estatutarias de actuar. Ante esta situación, no se han requerido los servicios de estos árbitros que, de esta manera, se sienten perjudicados en sus intereses. Se informa que, al respecto, la Liga Santafesina de Referees se ha dirigido a la Asociación Argentina, a la AFA y el C. Federal.

Habrá nafta para los aficionados que asistan a la prueba de Rafaela

El Club Atlético de Rafaela anuncia, a raíz de preguntas que se le han dirigido, que dispone de la cantidad de 80.000 litros de nafta, obtenidos mediante la intervención del P. E. de la Nación, para ser vendidos a los aficionados que se trasladen el domingo para presenciar la carrera de automóviles.

19 inscriptos

A las 17, de hoy alcanzaban a 19 los inscriptos para la carrera automovilística del domingo en Rafaela. Como se ha venido anunciando, el registro de inscripciones iba a ser clausurado a las 18, de hoy pero, posiblemente, con alguna tolerancia, de manera que recién mañana se tendrá la nómina completa, aunque se estima que no serán muchos más de los conocidos hasta ahora, y que son los siguientes: Gonzalo Llaser, Abele, Scambriolo, "Legejo", Ernesto Blanco, Pablo Pesatti, Angel Garabato, Porrini, Ernesto Nanni, Mario Sessarego, Juan Gálvez, A. Palacios, Gabriel Sagreta, José Fanto, Vossetto, Pron, Goicochea, Ostegui e Italo Bizzio.

Otras informaciones

—La Deportiva Automovilística estudia la posibilidad de que el corredor Pablo Pesatti realice una tentativa para batir el record del kilómetro lanzado. Esta prueba se realizaría entre el viernes y el sábado. El record es de 246 kilómetros horarios. Para esta prueba, el Club Atlético colocará un cronómetro eléctrico para el control.

—El viernes a las 9 se iniciarán las eliminatorias que durarán hasta las 18. Lo que se recaude en concepto de entradas, durante el viernes, será a beneficio del Círculo de la Prensa de Rafaela y Asociación Argentina de Volantes.

—Se espera la resolución de la Dirección General de Ferrocarriles en el pedido de provisión de coches dormitorios en los cuales se alojarían a periodistas, delegados, corredores, mecánicos, etc. que concurran a Rafaela.

Se iniciará en Regatas un torneo de volleybol

Mañana se iniciará en el Club de Regatas Santa Fe un certamen intersecciones de volleybol en el cual participarán seis equipos.

La constitución de los mismos y el programa de partidos es el siguiente:

REMO: W. Mizzaro (Cap.), E. Fernández Gordon, M. Demarchi, J. C. Chesa, G. Estigarribia, M. Rodríguez, F. Cantoia, R. Valiente, D. Dulce.

VOLLEYBOL: C. Casteras (capitán), J. Fernández Balbona, A. Hirsch, M. Oertel, C. Peña, F. Searaffia, F. Bourquin, H. Gómez Iriondo, D. Quiroga.

NATACION: J. B. Aguirre (Cap.), H. Preno, E. Maidana, H. Sebastián, M. Sebastián, C. Vicentin, C. Passegal, R. Picco, A. Giménez.

BASQUETBOL: J. C. Loyarte (Cap.), J. Valiente, R. González, W. Castaño, J. Priano, F. Puente, A. Passero, R. Varani, J. Pastorino.

TENIS-CRIOLLO: R. Mercado (capitán), P. Kesten, R. Lorenzatti, E. Solís, J. Pampinella, J. Gutiérrez, M. Pizzi, A. Galletti, E. Galletti, M. Fernández Gordón, P. Albert.

GIMNASIA: R. Robert (Cap.), G. Correa, E. Corrales, C. Demartini, J. A. Pegassano, F. Larpin, P. Filomena, R. Maltrucci, L. Grianta.

Primer partido, a las 20: Natación v. Basquetbol. Segundo partido: Tenis Criollo v. Remo.

Jueves 4, a las 20. Primer partido: Gimnasia v. Gan. Natación-Basquetbol. Segundo partido: Volleybol v. Gan. Tenis. Remo.

Es notoria la deficiencia en el elenco de árbitros

Si en fechas anteriores fué posible comprobar un alto porcentaje de deficiencia en los arbitrajes de partidos correspondientes al campeonato de la Liga, el domingo pasado las cosas llegaron a extremos intolerables. En la casi totalidad de los encuentros disputados la normalidad fué un mito y en cambio el mal desempeño referil se unió a la indisciplina de los jugadores y a la intromisión de elementos extraños como así también de dirigentes de clubs que invadieron algunos campos de juego y en cierto caso llegaron a zamarrear al referee.

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de lo sucedido en el match entre Newell's Old Boys y Gimnasia y Esgrima donde el árbitro cometió errores garrafales. Tuvimos oportunidad también de presenciar el partido entre la Reserva de San Luis-Correos y Colón y, francamente, no nos explicamos como la Liga da patente de capacidad para dirigir cotejos oficiales a hombres que no pueden hacerlo correctamente por más buena voluntad que pongan.

Lo mismo en el caso del match de sexta división entre Unión y Colón donde hubo de todo. Tanto más lamentable en esta oportunidad por tratarse de futbolistas que recién se inician.

Es necesario opinar que no es posible continuar a este paso. La Liga ha conseguido reemplazar a su elenco referil oficial con otro; pero lo que no ha conseguido es mejorarlo ni tampoco igualarlo en lo que a condiciones generales se refiere. El caso no es enviar a gente de buena voluntad para arbitrar los partidos porque es exigible hacerlo cuidando los altos intereses del deporte en primer lugar y el de los clubs y del público.

El campeonato de la Liga en sus diversas categorías va entrando en sus épocas de definiciones. Es menester entonces resguardarla. Y esto no podrá cumplirse con el grupo de árbitros con que actualmente cuenta la entidad. Estimamos que se hace imprescindible volver a fojas uno. Es decir, al entendimiento con la Liga Santafesina de Referees, más cuando el entredicho de todos conocido puede tener una fácil solución poniendo en la tarea el sentido de la responsabilidad.

Noticiario deportivo

La sexta división de Once Cañoneros acepta el desafío del equipo de Academia para el domingo. Contesta a Corrientes 3842.

—El Club Exito Argentino desea concertar un encuentro de futbol para su equipo de segunda división con uno similar de Santo Tomé. Los interesados pueden contestar al teléfono 19682.

—Se disputó en la localidad de San Agustín un encuentro amistoso de futbol entre los equipos de Independiente de esa localidad y C. A. La Pampa y que terminó empatado en cuatro tantos por bando. El equipo de La Pampa formó así: Escobar; Suppo y Vale; Celli, Martínez y Capitaine; Benseñor, (después Carranza) Ayet, Forzano, Gervasoni y Díaz.

—Se enfrentaron los equipos de Alumni y River Plate. El partido terminó con el triunfo de los primeros por dos a uno. El equipo ganador formó así: Franzolini; Orlandis y Doná; Galván, Alegre y Rego; Campagna, Biancotti, Rivera, Granado y Andino.

—La cuarta división de Central Ameghino venció a su similar de Academia Puchin por 4 a 2. El equipo ganador se alistó con los siguientes jugadores: M. Valorzi; A. D. Donna y Tuelo; H. Vega, H. Donno y R. Gómez; Bordino, Goicochea, Di Luca, Villarreal y Ferreyra.

—Falleció el Sr. Gerónimo Díaz, padre de varios deportistas bien conocidos en nuestro medio, entre ellos Gerónimo, que fuera notable arquero de Gimnasia y Esgrima y del combinado santafesino. Luego Gerónimo Díaz pasó a Newell's Old Boys de Rosario.

—El Club Villa Devoto, en reunión extraordinaria, resolvió romper relaciones con el Club Juan José Paso. En un extenso comunicado, el Club Villa Devoto fundamenta las razones de su actitud y señala la siguiente parte resolutiva: 1o.: Suspender toda la relación social y deportiva con el Club Atlético Juan José Paso. 2o.: Mantener la medida adoptada hasta tanto se nos conceda una satisfacción; 3o. Comunicar la presente resolución al Club Atlético Juan José Paso.

Penalidades a clubs ciclistas de Santa Fe

En su reciente reunión, el consejo directivo de la Asociación Ciclista Santafesina volvió a considerar lo relacionado con la carrera de los "100 minutos a la americana" efectuada el 20 de julio y que organizara el Ciclista Moto Club Santafesino, en la pista de Atlético Gimnasia y Esgrima.

Dispuso la Asociación Ciclista dar la siguiente clasificación final de la carrera, con lo que se anula la anterior disposición que ordenaba la nueva realización de la prueba en las condiciones establecidas: 1o. L. Rissato y E. Leiva; 2o. J. López y E. Názzara; 3o. C. Curioni y J. Azarlosa; 4o. A. López y C. Rossi; 5o. C. Ferrone y A. Isea; 6o. L. Schelj y E. Cerrudo. Se resolvió, además, descalificar al corredor Jorge Olivera, teniendo en cuenta los informes del Ciclista Moto Club Santafesino, corroborados por el Club Libertad.

Suspensión al C. Moto Club

Además, la Asociación dispuso suspender por un mes en sus actividades ciclísticas al Ciclista Moto Club Santafesino, por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el consejo directivo. Se rechazó el convenio presentado por esa entidad y el Ciclista Club Libertad, referente a la clasificación que se diera a la prueba. Fué amonestado severamente el corredor Luis Rissato, por haber aceptado su clasificación en la competencia al margen de lo dispuesto por el C. D., ya que con anterioridad había entablado reclamo ante la Asociación.

También se resolvió amonestar a los clubs locales Libertad y Central Villa María Selva a raíz de las notas enviadas a la Asociación con motivo de la carrera de los "100 minutos", y se deja constancia de que con lo actuado se pone fin a este asunto, ordenándose el archivo de las actuaciones.

El campeonato de medio fondo

Dispuso la Asociación Ciclista que el campeonato santafesino de medio fondo se lleve a cabo el 23 de noviembre en el circuito de Rosario, a las 9, sobre la distancia de 24 kilómetros o sean 30 vueltas al circuito, pudiendo participar corredores de primera, segunda y tercera categoría, únicamente.

El criterium de apertura

Resolvió también la Asociación que el criterium de apertura se realice el 21 del corriente en el mismo circuito de aquella carrera, sobre 30 vueltas al mismo, con un embalaje final, recibiéndose las inscripciones hasta el 19 del corriente en la sede de la Asociación, Corrientes 137, Rosario.

Nai Foino arbitrará el partido de Unión

BUENOS AIRES, 2. — Se reunió anoche el consejo de árbitros de la Asociación del Futbol Argentino que procedió a designar los árbitros que controlarán los partidos que se jugarán el sábado y domingo venidero.

El encuentro entre Unión y Argentino de Quilmes será dirigido por el referee Nai Foino.

Las designaciones efectuadas son las siguientes:

Segunda división: Excursionistas v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Cossio; Talleres v. Estudiantes de La Plata, Alberti; Nueva Chicago v. Defensores de Belgrano, Pascual; Quilmes v. [illegible] ro Federal, Jan; Ferrocarril [illegible] te v. Argentino de Rosario, [illegible] tori; Temperley v. Los Andes, [illegible] Expósito; Central Córdoba v. [illegible] Boys, Presas; Unión v. Argentino de Quilmes, Nai Foino; Almagro v. Argentinos Juniors, [illegible] pez; Sportivo Dock Sur v. El [illegible] venir, J. J. Molinari.

Primera y tercera: Vélez Sarsfield v. Estudiantes de La Plata, Columbo y Calderón; Banfield v. Newell's Old Boys, Mauri y [illegible]; Lanús: River Plate v. Chacarita Juniors, Bizzarra y Colombo; [illegible] cing v. San Lorenzo de Almagro, Cangaro y Mastalotti; Huracán v. Boca Juniors, Rey y [illegible]; Independiente v. Platense, [illegible] y García Álvarez; Tigre v. [illegible] nús, U. Ruiz y Savino, y Rosario Central v. Atlanta, [illegible] Gregorio.

Una carrera de motos se realizará el domingo

El Club de Gimnasia y Esgrima anuncia para el día 14 la realización de una carrera motociclística que tendrá lugar en el regimiento 12 de Infantería.

Como se sabe, la Federación [illegible] concedido la fecha [illegible] pero se creía que, por diversas circunstancias, esta prueba no [illegible] realizarse. Sorprende ahora [illegible] mente el anuncio de Gimnasia [illegible] el sentido de que la carrera se [illegible] vará a efecto, posiblemente [illegible] participación de numerosos y [illegible] [illegible]

Eduardo Lausse y Salomón Donoso pelearán el sábado

La pelea de fondo del sábado en el Luna Park estará a cargo de Eduardo Lausse y Salomón Donoso. Este encuentro ha suscitado gran expectativa por cuanto se considera a Lausse como una de las figuras de mayor atracción de estos momentos y, en la medida que vaya eliminando rivales, más cerca estará su combate con Pedro Cofaz.

Finalizó tablas la partida [illegible] el campeonato santafesino

[illegible]



